



Parte 4 Información académica y servicio comunitario

4.1 Institución donde concluyó estudios primarios (*Nombre, ciudad y año*) >>>>>>>>>>

Escuela Francisco del Rosario Sánchez, Jima Abajo, La Vega, año 1988

4.2 Institución donde concluyó estudios secundarios (Nombre, ciudad y año)

Liceo Nocturno Francisco del Rosario
Sánchez, Jima Abajo, La Vega, año 1992

4.3 Título(s) de grado universitario
(Licenciatura o equivalente) >>>>>>>>>>>>>

Licenciada en Derecho

4.4 Institución y fecha de titulación (mes/año)
e índice académico (especificar escala).

Universidad Tecnológica del Cibao (Utec),
febrero 1996.
Índice 3.49

4.5 Título(s) de post-grado (Maestría) >>>>>

- Post Grado en Procedimiento Civil.
- Post Grado en Derecho Societario y Comercial.
- Maestría en Derecho Judicial
- Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional.
- Maestría en Derecho Constitucional, Concentración: Jurisdicción Constitucional.
- Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario

4.6 Institución y fecha de titulación (mes/año)

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. 1999

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra. 2002

Escuela Nacional de la Judicatura (ENJ), 2006

Universidad Autónoma de Santo Domingo
(UASD), noviembre 2015.

Doble titulación: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Universidad Castilla La Mancha (España). 2015

Universidad Autónoma de Santo Domingo
(UASD), PENDIENTE DE GRADUACION.

4.7 Título(s) de investigación (Doctorado o post-doctorado) >>>>>>>>>>>>>>>>>>>

4.8 Institución y fecha de titulación (mes/año)

[illegible]

4.10 Institución y fecha de titulación
(mes/año)

• Maestría en Derecho Constitucional y Procesal Constitucional	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), noviembre 2015.
• Maestría en Derecho Constitucional, Concentración Jurisdicción Constitucional	Doble titulación: Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra y Universidad Castilla La Mancha (España). 2015
• Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario.	Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), PENDIENTE DE GRADUACION.
• Seminario Garantías Constitucionales	Escuela Nacional de la Judicatura. Febrero, 2000
• Derecho Procesal Penal	Aula Jurídica del Poder Judicial. Agosto 2001
• La Prueba en el Proceso Penal y la Ejecución de la Pena.	Programa de Apoyo a la Reforma y Modernización del Estado (Parme). Enero, 2003
• Seminario para la Implementación del Código Procesal Penal.	Escuela Nacional de la Judicatura. Septiembre, 2004
• Recurso Amparo.	Escuela Nacional de la Judicatura. Agosto, 2010
• Seminario Derecho Administrativo.	Escuela Nacional de la Judicatura. Agosto, 2012
• Congreso Internacional de Derecho Administrativo.	Fundación Institucionalidad y Justicia, Inc. (Finjus). Septiembre, 2012.

4.11 Es miembro activo de la comunidad académica docente de alguna institución de educación superior en el país o el extranjero? *Provea detalles de contacto de la persona responsable de su departamento >>>>>>>>>>*

4.12 Responsabilidades académicas y fecha en las que las ha desempeñado (mes/año)

Contacto: Lic. Martín Montilla, Decano de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. Cel. 809-303-1109	Introducción al Derecho, Derecho de los Bienes. (2011 – Actualmente) En el área de Post Grado, docente en la Maestría de Derecho Administrativo y Procesal Administrativo en la UASD. (2015-actualmente) Coordinadora de Maestría en Derecho Administrativo y Procesal Administrativo en la UASD. (2024 – Actualmente) Encargada de Rediseño Curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas. (2024 – Actualmente)
---	--

4.13 Por favor, enumere las publicaciones académicas que ha realizado vinculadas a su presente aspiración. *Detalle: título de la publicación, co-autor(es) si lo(s) hubiere(n), fecha de publicación, editorial, fuente de financiamiento, cualquier premio o reconocimiento obtenido por la obra.*

La Constitución Comentada por los Jueces del Poder Judicial. Co-autora. Imprenta Amigo del Hogar. Santo Domingo, 2023.

* La Constitución Comentada por los Jueces del Poder Judicial. Co-autora. Editora Corripio, C. por A. Santo Domingo. 2006.

Anuario de Jurisprudencia Casacional Dominicana 2025. Co-autora. Santo Domingo. 2026

4.14 Ha recibido usted algún reconocimiento o beca por alguna institución académica nacional o extranjera. *Detalle: título reconocimiento o beca, institución, fecha y lugar.*

- Asociación para el Desarrollo de La Vega, Inc., por haber sido propuesta a la Magistratura de La Vega. Año 1997.
- Escuela Nacional de la Judicatura, por la desinteresada labor realizada como integrante del comité de planificación. Año 1999.
- Escuela Nacional de la Judicatura, por la desinteresada labor realizada como integrante del comité de planificación. Años 1999-2001.

5.5 ¿Cuál es la dirección de su trabajo?

[Redacted]

5.6 ¿Cuál es el teléfono de su trabajo?

[Redacted]

5.7 ¿Cuál es el correo electrónico de su trabajo?

[Redacted]

5.8 ¿Alguna vez ha laborado usted directamente para alguna organización de las enumeradas debajo? Marque con una cruz (X) en el/los cuadro(s) relevante(s).

- | | |
|---|---|
| ☐ Fuerzas Armadas | ☐ Medios de comunicación |
| ☐ Banca /Inst. financieras | ☐ Compañías eléctricas (generación/comercialización) |
| ☐ Partido político | ☐ Gobierno extranjero |
| ☐ Empresa multinacional | ☐ Grupo Empresarial local/extranjero |
| ☐ Bancas o Loterías | ☐ Compañías Telefónicas/Telecomunicación |
| ☐ Gobierno Central/Local (funcionario electo) | |
| ☒ Gobierno Central/Local (servidor público designado) | |

Si ha marcado alguna de las casillas anteriores, para cada caso favor indicar la institución, el título de su cargo, responsabilidades y fechas.

TRABAJE EN EL IAD COMO ABOGADA AYUDANTE (1996-1998)

5.9 Por favor indique qué otro empleo(s), trabajo(s) u ocupación(es) remuneradas desempeña actualmente o ha desempeñado con anterioridad al que actualmente posee que no indicara en las preguntas previas. Detalle empresa u organización, fecha de entrada, duración en el mismo y remuneración.

Docente en la Universidad Autónoma de Santo Domingo

Docencia: Fecha de entrada: agosto 2011.

Encargada Rediseño Curricular de la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas: fecha entrada: 2024

Coordinadora de Maestría en Derecho Administrativo y Procesal Administrativo en la UASD.
Fecha de entrada: febrero 2024

Promedio RD\$

No he ejercido como abogada, pero tengo 30 años de graduada. Me he dedicado a la carrera judicial donde tengo 28 años.

Si, como docente en el área de Grado y Post Grado, Coordinadora de Maestría y Encargada de Rediseño curricular en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la UASD

☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar naturaleza de la participación y Registro Nacional de Contribuyente de la misma o detalles que permitan su identificación en el extranjero >>>>

Activos:

Pasivos:

☐ Sí x☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar fechas de sus últimas tres (3) declaraciones y anexar copia documentación certificada; en caso de respuesta "No" indicar por qué >>>>>>>>>>>>>>

<i>Civil</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Comercial</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Penal</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Laboral</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Tributario</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Inmobiliario</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Corporativo</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Familia</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Niños, Niñas y Adolescentes</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Medioambiente</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Propiedad intelectual</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Bancario</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Regulación</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Aeronáutico/Marítimo</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Administrativo</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Constitucional</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Otra(s):</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
TOTAL	100%	100%

5.18 En su ejercicio profesional como abogado(a) de los tribunales de la República qué porcentaje aproximado de casos ha llevado usted en cada instancia judicial?

Instancia	% Porcentaje
<i>Juzgado de Paz</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Primera Instancia</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera No aplica ya que soy Jueza de Carrera

<i>Cortes de Apelación</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>Suprema Corte de Justicia</i>	No aplica ya que soy Jueza de Carrera
<i>TOTAL</i>	100%

5.19 Nombre tres (3) personas asociadas a usted que puedan dar testimonio acerca de su capacidad y habilidad profesional.

<i>Nombres y Apellidos</i>	<i>Detalles de contacto (teléfono, dirección y correo electrónico)</i>
1- Arelis Ricourt	
2- Diomedes Villalona	
3- Martín Montilla	

Parte 6 Informaciones personales y profesionales especiales.

6.1 ¿Está usted en pleno ejercicio de sus derechos civiles y políticos? ☒ ☐ Sí ☐ No En caso de respuesta "No" detallar >	
6.2 ¿Tiene usted personalmente o alguna compañía de la cual sea partícipe, causa judicial pendiente de decisión en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.3 ¿Ha sido usted condenado por infracción penal en algún tribunal nacional o extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.4 ¿Existe algún motivo por el que alguien pueda considerar que de usted ser seleccionado(a) alguna situación o condición suya genera incompatibilidad ética para el desempeño de sus funciones? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.5 ¿Alguna vez le ha sido negada, suspendida temporalmente o cancelada una visa emitida por algún gobierno extranjero? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.6 ¿Alguna vez le ha sido negada la entrada a otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.7 ¿Alguna vez ha sido usted deportado(a) desde otro país? ☐ Sí ☒ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.8 ¿Pertenece usted a alguna carrera de servicio público que concluya con un régimen de pensión? (e.g. carrera judicial, carrera civil, carrera diplomática, etc)	Carrera Judicial Docente UASD

☒ Sí ☐ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.9 ¿A lo largo de su carrera profesional o pública ha sido sometido(a) a algún proceso disciplinario? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.10 ¿En el ejercicio de la profesión ¿ha sido usted demandado(a) judicialmente por algún cliente al cual representaba? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.11 ¿Ha sido usted declarado(a) en estado de quiebra fraudulenta en los últimos 5 años? >>> ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.12 ¿Ha sido usted sometido o destituido(a) por juicio político ante el Senado de la República dentro de los últimos diez (10) años? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.13 ¿Ha sido usted alguna vez evaluado(a), consultado(a), tratado(a) o sometido a tratamiento por abuso de alcohol o alguna sustancia controlada? ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detalla</i> >>>	
6.14 ¿Posee usted alguna enfermedad o condición de salud que pueda representar riesgo a su vida o el desempeño de sus funciones? <i>detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento</i> ☐ Sí ☒ No <i>En caso de respuesta "Sí" detallar</i> >>	
6.15 ¿Posee usted alguna condición, desorden o trastorno psiquiátrico o psicológico diagnosticado?	

☐ Sí x ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar y proporcionar certificación médica del diagnóstico y tratamiento >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.16 ¿Requiere habitualmente o ha requerido usted en los últimos cinco (5) años de medicación prescrita? ☐ Sí x ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar nombre del(os) medicamento(s), afección(es) que trata(n), tiempo que llevó o que lleva bajo tratamiento, nombre y números de contacto del(os) doctor(es) que ha(n) dado la(s) prescripción(es). >>	
6.17 ¿Ha sido usted hospitalizado(a): 1) debido a algún trauma físico, enfermedad, condición física o mental, adicción a drogas o alcohol o 2) se ha visto imposibilitado(a) de trabajar por más de 10 días debido a algún trauma físico, enfermedad o adicción a drogas o alcohol? ☐ Sí x ☐ No En caso de respuesta "Sí" indique las causas, fechas, lugares de internamiento y el estado actual de la(s) condición(es) que generó(aron) su(s) hospitalización(es). >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.18 ¿Posee usted algún tipo de limitación visual, auditiva u otra física o mental que pudiera afectar su habilidad de ejercer la función de juez(a)? ☐ Sí x ☐ No En caso de respuesta "Sí" por favor describir la discapacidad y cómo pudiera acomodarse para ejercer sus funciones adecuadamente >>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>>	
6.19 ¿Alguna vez y por cualquier medio ha usted expresado ideas que justifiquen cometer actos reñidos con la ley y en particular de violencia, o que pudieran incitar a otras personas a cometerlos? ☐ Sí x ☐ No En caso de respuesta "Sí" detallar >>	
6.20 ¿Alguna vez se ha involucrado usted en cualquier actividad que pudiera indicar que no puede ser considerada(o) como persona de buen proceder?	

7.1 Si existe alguna información adicional que usted desea sea considerada en su aplicación favor hacerla constar en este espacio (no más de 700 palabras). Igualmente, cualquier respuesta que no pudo completar en los espacios provistos para las mismas puede agregarla antecediendo el número de la pregunta.

Adjunto comunicaciones de recomendación de las siguientes instituciones:

- Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo **(UASD)**. De fecha 07 de Septiembre 2026.
- Cámara de Comercio y Producción de la ciudad de La Vega Real, Inc., de fecha 8 de Septiembre, 2026
- Núcleo de Apoyo a la Mujer **(NAM)**, de fecha 10 de septiembre, 2026.
- Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer, Inc. **(CE- MUJER)**, de fecha 10 de septiembre de 2026

Parte 8 Declaración

Por medio de la presente, quien suscribe hace formal solicitud para ser considerado(a) como postulante a la posición de magistrado(a) o juez(a), en la(s) instancia(s) identificada(s) en el encabezado de este documento. La información que he provisto es completa y verdadera. También declaro que la fotografía sometida en este documento es una fiel representación de mi apariencia física actual. Confirmando, que si antes de la decisión sobre mi aplicación hay algún cambio en mis circunstancias personales relacionadas con esta aplicación, lo habré de informar al Consejo Nacional de la Magistratura (CNM) lo antes posible. Estoy consciente de que cualquier información que previamente sepa es falsa, o que no crea sea verdadera será considerada como una falta grave en el proceso de aplicación. También soy consciente de que mi aplicación será automáticamente rechazada si anexo un documento falso, miento o reservo información relevante para este proceso. Igualmente soy consciente que de utilizar algún documento falso mis datos podrán ser tramitados al Ministerio Público para que este proceda de conformidad con la ley.

Declaro que los documentos que he provisto con esta aplicación son genuinos y que mis declaraciones en ella son verdaderas. Entiendo que el CNM podría hacer revisiones razonables para confirmar la certeza y autenticidad de la evidencia que he aportado y los documentos que he sometido con esta solicitud. También entiendo que el CNM puede hacer verificaciones sobre las instituciones, gobiernos y personas de las que hago mención en este documento.

Comprendo que podrían requerirme mis huellas digitales y una fotografía de mi rostro (datos biométricos) como parte del proceso de aplicación. Si me negara a ello, mi aplicación podría ser invalidada, y de ser así, no considerada posteriormente.

Entiendo que los datos provistos en esta aplicación serán manejados y almacenados por el CNM de manera segura y respetando la confidencialidad de aquella información íntima contenida en la Parte 6.13, 6.14, 6.15, 6.16, 6.17 y 6.18 de esta aplicación pero que la misma podría ser hecha pública de acuerdo a lo establecido en la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública y compartida con organismos de seguridad del Estado u otras entidades de manera que el Consejo pueda llevar a cabo su misión. YO también entiendo que la información aportada por mí o cualquier otra información sobre mí proporcionada por cualquier persona o institución durante el proceso de aplicación podría ser compartida con mi(s) empleador(es) u organismos de seguridad del Estado para fines de verificación.

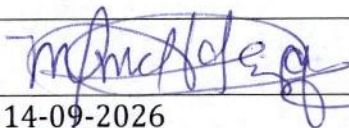
YO estoy al tanto de que si existiere alguna información que no quisiera sea compartida con mi(s) empleador(es) se lo informaré al CNM a través de una carta anexa a esta solicitud conteniendo documentos y razones que avalen mi negativa. Si tal solicitud de mi parte limitare la posibilidad del CNM para hacer diligencias legítimas, mi aplicación podría ser rechazada.

Entiendo, que el CNM hará una preselección de entre las aplicaciones que reciba para evaluar públicamente a sus titulares. Entiendo que en aras de la eficiencia, economía y celeridad del proceso de selección cuando el CNM se vea frente a aplicaciones con similares características, apreciará subjetivamente entre los(as) postulantes cual sería el(la) que mejor podría desempeñar la función a ocupar, rechazando a los(as) demás postulantes sin la obligación de responder cada solicitud de manera individual.

YO declaro, que la información aportada en este cuestionario es correcta y fiel a mis conocimientos y creencias. Autorizo formalmente al Consejo Nacional de la Magistratura a procesar la información suministrada por mí.

Nombre(s) y apellido(s):
Mildred Inmaculada Hernández Grullón

Firma:



Fecha: 14-09-2026

Por favor asegúrese de someter toda la documentación que usted desea que el Consejo Nacional de la Magistratura examine cuando considere su aplicación. El listado que encontrará debajo es sólo una guía, sin embargo, los documentos marcados con un asterisco DEBEN necesariamente ser suministrados. La provisión de ciertos documentos no asegura que usted será seleccionado(a) por el Consejo.

Es mejor explicar por qué no ha sometido un documento que someter uno falso. Su aplicación será automáticamente rechazada si utiliza un documento falso, miente o se abstiene de proveer información relevante.

Listado de documentos:

1. Acta de nacimiento. *✓
2. Copia de su cédula de identidad y electoral (ambos lados). *✓
3. Una fotografía a color, tamaño pasaporte (ver especificaciones debajo). *✓
4. Título de Licenciado o Doctor en Derecho y demás evidencias que soporten la información sobre el nivel académico universitario (títulos y certificados). *✓
5. Copia del decreto que otorga exequátur para ejercicio de la profesión de abogado. *✓
6. Certificado de no antecedentes judiciales de la Procuraduría General de la República. *✓
7. Sentencias condenatorias o absolutorias que hayan recaído sobre su persona. - NO
8. Copia de su afiliación al Colegio de Abogados de la República Dominicana. ✓

Su fotografía debe ser:

- A color;
- Tamaño de pasaporte;
- Reciente y representativa de su apariencia actual, mostrando su rostro completo de frente, sin sombrero, lentes de sol o cualquier otro aditamento que obstruya su rostro
- Tomada contra una superficie blanca y lisa, de manera que sus características sean claramente distinguibles del fondo;
- Impresa sin brillo, en papel blanco de fotografía (sin marcas de agua ni relieve);

Las fotografías que no cumplan con estos estándares serán rechazadas y podría causar que la consideración de su aplicación sea rechazada.

REPUBLICA DOMINICANA
JUNTA CENTRAL ELECTORAL

DIRECCION NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL

No. Evento

ACTA DE NACIMIENTO

(Art. 65 de la Ley No. 4-23, Orgánica de los Actos del Estado Civil)

CERTIFICAMOS: Que en la Oficialía del Estado Civil de la [REDACTED] CIRCUNSCRIPCION I.A VEGA, se encuentra registrado en el Libro No. [REDACTED] le **NACIMIENTO**, Folio No. [REDACTED] Acta No. [REDACTED] Año [REDACTED] realizado el Veintiuno del mes de Septiembre del año Mil Novecientos Ocnenta y Uno [REDACTED] el registro perteneciente a:

**** **MILDRED INMACULADA** ****

De sexo FEMENINO, nacida en Jima el Ocho del mes de Diciembre del año Mil Novecientos Setenta y Cuatro (08/12/1974).

DECLARA: HERNANDEZ, ALEJANDRO FIDEL, quien es El Padre, Cédula de Identidad No. 003524-045.
PADRE: HERNANDEZ, ALEJANDRO FIDEL, nacido el Veinticuatro del mes de Abril del año Mil Novecientos Catorce (24/04/1914), lugar de nacimiento Derramadero, Soltero, de ocupación Agricultor(a), domiciliado en Jimá, Cédula de Identidad No. [REDACTED]
MADRE: GRULLON, FRANCISCA, lugar de nacimiento Arenoso, Soltera, domiciliada en Jimá, Cédula de Identidad No. [REDACTED]

ANOTACIONES:**RATIFICACION:** RATIFICADA POR SENTENCIA NO. 1319, DE FECHA 25-09-81.

No más información debajo de esta línea



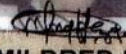
El presente documento se expide a petición de la parte interesada en SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
República Dominicana, hoy día QUINCE (15) del mes de SEPTIEMBRE
del año DOS MIL VEINTISEIS (2026)

Código Control


RHINA ALESSANDRA DIAZ TEJADA**DIRECTORA NACIONAL DE REGISTRO DEL ESTADO CIVIL**Verifica la validez de este documento en www.jce.gob.do, o escanea el código QR

RUTH ESTHER ARIAS EGUREN 15/09/2026 9:18AM

 **REPÚBLICA DOMINICANA**
JUNTA CENTRAL ELECTORAL
CÉDULA DE IDENTIDAD Y ELECTORAL

LUGAR DE NACIMIENTO: [REDACTED]
JIMA, LA VEGA, R.D.
FECHA DE NACIMIENTO:
08 DICIEMBRE 1974
NACIONALIDAD: **REPUBLICA DOMINICANA**
SEXO: **F** SANGRE: **B+** ESTADO CIVIL: **SOLTERA**
OCUPACIÓN: **ABOGADO (A)**
FECHA DE EXPIRACIÓN:
08 DICIEMBRE 2024

MILDRED INMACULADA
HERNANDEZ GRULLON

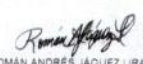


CÉDULA ANT
001076-122
COLEGIO ELECTORAL
2038

UBICACION DEL COLEGIO
INSTITUTO DE FORMACION DOCENTE SALOME UREÑA
RENACIMIENTO
C/LEONARDO DA VINCI ESQ. CAONABO/URB. RENACIMIENTO

DIRECCION DE RESIDENCIA
4, Edif. PAOLA MARIA I Piso 6 Apto. 601
SECTOR
RENACIMIENTO
MUNICIPIO
DISTRITO NACIONAL

UR/1-0100761-0
REGISTRO DE NACIMIENTO
900-01-2012-01-07176241
CODIGO POSTAL
11112


ROMAN ANDRÉS JACQUEZ LIRANZO
PRESIDENTE JCE

[REDACTED]

HERNANDEZ<GRULLON<<MILDRE<INMA



Universidad Tecnológica del Cibao
UTECI

Gratya a
Mildred Inmaculada Hernández Guillón

El Grado de
Licenciada en Derecho

Por cuanto ha cumplido con los requisitos
académicos de la Universidad

Dado en la ciudad de la Concepción de La Vega, República
Dominicana, a los diecisiete días del mes de Febrero del año 1996

Director
[Signature]

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

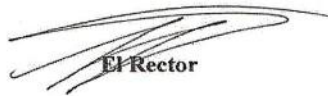


Mildred Inmaculada Hernández Grullón

ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia
Universidad Católica Madre y Maestra para el

POSTGRADO EN PROCEDIMIENTO CIVIL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y
sello en la ciudad de Santiago de los Caballeros, República
Dominicana, el día doce de junio de mil novecientos noventa y nueve.



El Rector

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA



Mildred Inmaculada Hernández Grullón

**ha cumplido todos los requisitos exigidos por la Pontificia Universidad
Católica Madre y Maestra para el**

POSTGRADO EN DERECHO SOCIETARIO Y COMERCIAL

**En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en
la ciudad de Santiago de los Caballeros, República Dominicana, el día
veintiséis de enero de dos mil dos.**


El Rector

CERTIFICO que el presente título corresponde
a MILDRED INMACULADA HERNANDEZ GRULLON
de quien figuran en el mismo los dos nombres
principales con los cuales se identifica nor-
malmente (Resolución del Consejo Superior de
fecha 31 de mayo de 1968).

Registrado bajo el No. 4364, Folio 146 Libro 5
del Registro de Títulos de la Universidad.


Director del Registro

DIRECCION DEL REGISTRO

Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

El Consejo Universitario, en virtud de las disposiciones legales vigentes: Por cuanto

Mildred Inmaculada Hernández Trullón

ha cumplido con todos los requisitos académicos establecidos en el programa de Post Grado, realizado en la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas le otorga el presente

Título de Maestría Profesionalizante

Derecho Constitucional ^{en} y Procesal Constitucional
2012-2014

Dado en la ciudad Universitaria, Distrito Nacional, Santo Domingo, República Dominicana, hoy día 24 del mes de noviembre del año 2015

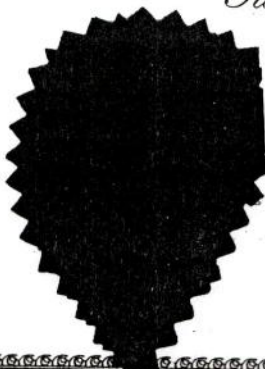
[Firma]
Dr. John Trullón Fernández

Rector

[Firma]

Dr. Elizardo Antonio Medina Calcaño

Decano de la Facultad



[Firma]

Rector Luis Martínez, M.A.

Secretario General de la Universidad

Registrado en: 3 594 20786
Libro Folio No.
del Registro Universitario UASD

PONTIFICIA UNIVERSIDAD CATOLICA MADRE Y MAESTRA

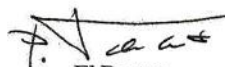


Mildred Inmaculada Hernández Grullón

Ha cumplido todos los requisitos exigidos por la
Pontificia Universidad Católica Madre y Maestra para el grado de

MAGÍSTER EN DERECHO CONSTITUCIONAL
CONCENTRACIÓN: JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL

En virtud de lo cual se expide el presente Título que firmo y sello en la ciudad
de Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, República Dominicana, el día
doce de septiembre del año dos mil quince.


El Rector



El Rector de la Universidad de Castilla-La Mancha

en uso de las facultades que le han sido conferidas, expide a favor de

Doña Mildred Inmaculada Hernández Grullón

el presente

TÍTULO DE MÁSTER

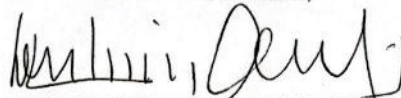
en

**JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL
I EDICIÓN**

organizado por la Facultad de Derecho de Albacete de la Universidad de Castilla-La Mancha,
con una asignación de 60 créditos ECTS.

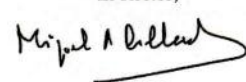
Albacete, a 29 de septiembre de 2015

Los Directores del Máster,



JOSÉ LUIS GARCÍA GUERRERO Y ANTONIO LÓPEZ CASTIELLO

El Rector,



MIGUEL ÁNGEL COLLADO YURRITA

Nº Registro 7717

El presente título tiene carácter de propio de la Universidad de Castilla-La Mancha

AÑO 2016.-

TESTIMONIO NÚMERO CIENTO CINCUENTA Y DOS (152) LA SECCIÓN
SEGUNDA DEL LIBRO INDICADOR.-

A REQUERIMIENTO DE LA UNIVERSIDAD DE CASTILLA-LA MANCHA.-

Yo, MIGUEL-ÁNGEL VICENTE MARTÍNEZ, Notario del Ilustre Colegio de
Castilla-La Mancha, con residencia en Albacete,

DOY FE:

Que considero legítimas las firmas de DON JOSÉ-LUIS GARCÍA GUERRERO, con
D.N.I. número 05.169.951-B y DON ANTONIO LÓPEZ CASTILLO, con D.N.I. número
24.293.159-F, por ser análogas a las que acostumbra usar en sus escritos y coincidir con las que
figuran en sus Documentos Nacionales de Identidad, cuyos originales he tenido a la vista, y,
asimismo, la firma impresa de DON MIGUEL-ÁNGEL COLLADO YURRITA, Rector de la
Universidad de Castilla-La Mancha, puestas dichas firmas, en el anverso del presente Título de
Master.-

ALBACETE a siete de Marzo de dos mil dieciséis.-



Respecto al signo, firma y rubrica de Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Al
en el presente TÍTULO DE MÁSTER en JURISDICCIÓN CONSTITUCIONAL I
Universidad de Castilla-La Mancha, número de Registro 7717, hago constar la

APOSTILLE	
(Convention de La Haye du 5 octobre 1961)	
1. País: Country / Pays :	ESPAÑA
El presente documento público This public document / Le présent acte public	
2. ha sido firmado por has been signed by a été signé par	Don Miguel Angel Vicente Martínez, Notario de Albacete
3. quien actúa en calidad de acting in the capacity of agissant en qualité de	Notario
4. y está revestido del sello / timbre de su notaría bears the seal / stamp of est revêtu du sceau / timbre de	
Certificado Certified / Attesté	
5. en at / à	Albacete
6. el día the / le	08/03/2016
7. por by / par	Doña Eva María Paterna Martínez, Notario de Albacete y Secretario, por dele Decano, del Ilustre Colegio Notarial de Castilla-La Mancha
8. bajo el número No sous no	N4601/2016/001146
9. Sello / timbre: Seal / stamp: Sceau / timbre:	10. Firma: Signature: Signature:

Esta Apostilla certifica únicamente la autenticidad de la firma, la calidad en que el signatario del documento haya a
identidad del sello o timbre del que el documento público esté revestido.

Esta Apostilla no certifica el contenido del documento para el cual se expidió.

[No es válido el uso de esta Apostilla en España]

[Esta Apostilla se puede verificar en la dirección siguiente: <https://eregister.justicia.es>]

Código de verificación de la Apostilla: NA:hdG6-v6kF-VNKh-veVg

This Apostille only certifies the authenticity of the signature and the capacity of the person who has signed the public document, and, whe
the identity of the seal or stamp which the public document bears.

[This Apostille is not valid for use anywhere within Spain]

[To verify the issuance of this Apostille, see <https://eregister.justicia.es>]

Verification Code of the Apostille: NA:hdG6-v6kF-VNKh-veVg

Cette Apostille atteste uniquement la véracité de la signature, la qualité en laquelle le signataire de l'acte a agi et, le cas éché
l'identité du sceau ou timbre dont cet acte public est revêtu.

Cette Apostille ne certifie pas le contenu de l'acte pour lequel elle a été émise.

[L'utilisation de cette Apostille n'est pas valable en / au Espagne.]

[Cette Apostille peut être vérifiée à l'adresse suivante <https://eregister.justicia.es>]

Code de vérification de l'Apostille: NA:hdG6-v6kF-VNKh-veVg





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América / Fundada 28 Octubre 1538

Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

Escuela de Derecho

División de Postgrado y Educación Permanente



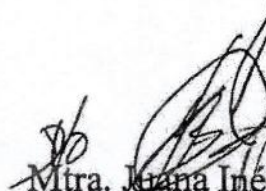
CONSTANCIA

Por medio de la presente hacemos constar que la **Licda. Mildred Inmaculada Hernández Grullon**, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] cursó la Maestría en Derecho Tributario y Procesal Tributario, promoción 2019-2021, culminando el pensum en su totalidad. Esta Maestría se impartió en la UASD (SEDE) y tuvo una duración de 560 horas de docencia, 47 créditos (cada crédito equivale a 16 horas).

A la fecha la Licda. Hernández Grullon está pendiente de presentar tesis y cuenta con la aprobación del tema (La Protección de los datos personales frente a la Administración Tributaria).

Expedido a solicitud de la parte interesada, en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, veinticinco (25) días del mes de Febrero del año dos mil veintiuno (2021).

Atentamente


Mtra. Juana Inés Ferreira
Directora





Universidad Tecnológica del Cibao

UTECI

Otorga A

Mildred Inmaculada Hernández Grullón

*El diploma que certifica la culminación satisfactoria de los módulos :
(Las Vías Ejecutivas y los Títulos Ejecutorios, El Embargo Ejecutivo del
Derecho Común, El Embargo Inmobiliario, El Embargo Retentivo y Los
Incidentes del Embargo Inmobiliario) exigidos en el*

*Diplomado en Las Vías de Ejecución en Procedimiento Civil
(300 horas)*

*Dado en la ciudad de la Concepción de La Vega, República
Dominicana a los 9 días del mes de Noviembre del año 2001*

Mons. Ramón Benito Abogados Fernández
Rector

Leonel Fernández

Dec. No. 462-96 que designa al Arq. Andrés Navarro, Miembro de la Comisión Nacional de Asuntos Urbanos.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 462-96

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el Artículo 55 de la Constitución de la República, dicto el siguiente

DECRETO:

Artículo Unico.- Se designa al Arq. Andrés Navarro, como Miembro de la Comisión Nacional de Asuntos Urbanos.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández

Dec. No. 463-96 que otorga exequátur a varios profesionales.

LEONEL FERNANDEZ
Presidente de la República Dominicana

NUMERO: 463-96

VISTA la Ley sobre Exequátur de Profesionales No. 111, de fecha 3 de noviembre de 1942, y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Organización Judicial No. 821, de fecha 21 de noviembre de 1927, y sus modificaciones;

VISTA la Ley del Notariado No. 301, de fecha 18 de junio de 1964 y sus modificaciones;

VISTA la Ley sobre Contadores Públicos Autorizados No. 633, de fecha 13 de junio de 1944, y sus modificaciones;

VISTA la Ley No. 4541, del 22 de septiembre de 1956, que modifica el párrafo del artículo 6 de la Ley No. 4249, del 13 de agosto de 1955 y sus modificaciones, que hace obligatoria la Pasantía Profesional de los Ingenieros, Arquitectos y Agrimensores.

En ejercicio de las atribuciones que me confiere el artículo 55 de la Constitución de la República,

DECRETO:

Artículo 1.- Se otorga exequátur a las personas señaladas a continuación, para que puedan ejercer en todo el territorio de la República, sus respectivas profesiones, de conformidad con las leyes y reglamentos vigentes.

ABOGADO:

- 1) LIGIA ALTAGRACIA VENTURA RODRIGUEZ,
- 2) RICHARD STALIN MARTINEZ DE CASTRO,
- 3) LUCAS EVANGELISTA PEREZ JOSE,
- 4) PEDRO JOSE PEREZ FERRERAS,
- 5) FRANCISCO ALEJANDRO FERNANDEZ,
- 6) LISETT ADALGISA GUZMAN MARTINEZ,
- 7) MAXIMO IRENO MATOS SANCHEZ,
- 8) MERCEDES ADRIANA SOTO MEJIA,
- 9) MARITZA CIPRIAN,
- 10) RAMONA DEL ROSARIO PAULINO NUÑEZ,
- 11) BOLIVAR BELLO BELLIARD,
- 12) ELIZABETH NINA SANCHEZ,
- 13) FAUSTO ALANNY ULERIO,
- 14) WENDY EMILIA NUÑEZ SANTANA,
- 15) FRANCISCO DE LOS SANTOS BIDO,
- 16) KELLY CAMILO MARTINEZ,
- 17) MARIA CLEOFIA SANCHEZ LORA,
- 18) SANDRA ROSA RIVAS SANTANA,
- 19) BOLIVAR GONELL,
- 20) PETRONILA COLLADO RAMOS,
- 21) OMAR ANTONIO LANTIGUA CEBALLOS,
- 22) JUANA YANEIRA MINAYA GUZMAN,
- 23) PABLO EMILIO UREÑA RAMOS,
- 24) MIRIAN ESTELA TORIBIO LEONARDO,
- 25) JUAN LISANDRO TAVERAS,

- 26) MARIA ROSA CRUZ ACOSTA,
- 27) ANTONIA EMILIA ARTE DE LOS SANTOS,
- 28) KENIA PATRICIA MEJIA BORRELL,
- 29) JORGE GARIBALDY BOVES NOVA,
- 30) YDALMI JOSEFINA MEJIA SANCHEZ,
- 31) CESAR OSVALDO CONCEPCION WARDEN,
- 32) SABAS ANTONIO BURGOS ESPINAL,
- 33) ANA CRISTINA TORIBIO GARCIA,
- 34) MARIA MAGDALENA DURAN ROMERO,
- 35) ELSA MARINA JIMENEZ SUERO,
- 36) JUAN LUCIANO AMADIS RODRIGUEZ,
- 37) TERESA AURELIA CANO LOPEZ,
- 38) MARIA MAGDALENA SANTOS PICHARDO,
- 39) RAMON GUERRERO PEREZ,
- 40) MARIA GUILLERMINA LANTIGUA BATISTA,
- 41) RAMON AMBIIORIS VALDEZ HILARIO,
- 42) GRACE MARIA GRULLON LUNA,
- 43) JULIO CESAR CORNIELLE SANCHEZ,
- 44) LEOCADIA RODRIGUEZ NUÑEZ,
- 45) RAMON NICOLAS PEREZ MARTINEZ,
- 46) RAMON RODRIGUEZ JIMENEZ,
- 47) ISIDORA RUIZ SANCHEZ,
- 48) DOLORES MARIA GARCES REYES,
- 49) LUIS ERNESTO MEJIA ALCANTARA,
- 50) ADRIANA YSABEL FELIZ MEDINA,
- 51) CARMEN LUISA DE LOS SANTOS MONTILLA,
- 52) CARMEN PETRONILA RODRIGUEZ ARISTY,
- 53) MINERVA ANTONIA CABRERA TORRES,
- 54) SEGUNDO DE JESUS RUIZ,
- 55) ANTONIO MIESES DE LA CRUZ,
- 56) SIXTO JOSE PAYAMPS SANCHEZ,
- 57) MARIA VIRGINIA DORREJO GONZALEZ,
- 58) ROSA MARIA RUIZ PAULINO,
- 59) JORGE DAVID UYOA RAMOS,
- 60) PATRICIA MARIA TAVERAS GOMEZ,
- 61) ANA MERCEDES BATISTA GOMERA,
- 62) AUSTRIA LEBRON CABRERA,
- 63) RIGNA MARIA BRETON MORICETTE,
- 64) AGUSTINA MIESES SANTANA,
- 65) MARILYN ALTAGRACIA REYNOSO DORVILLE,
- 66) CATALINA RODRIGUEZ CEPEDA,
- 67) LYDIETTE OMAIRA BAIRAN BAEZ,
- 68) JOHN F. KENNEDY CASTILLO RAMOS,
- 69) PACO MORILLO RAMIREZ,
- 70) ALISCHENKA IVANOVA GUZMAN PEREZ,
- 71) TERESA ALTAGRACIA MADERA DURAN,

- 72) ANTONIA MERCEDES GOMEZ BAEZ,
- 73) GLADYS ROSARIO BEATO PEÑA,
- 74) MARIANELA MIGUELINA BRITO ARIAS,
- 75) RAMON ARTURO ROSARIO SANCHEZ,
- 76) LUIS FERNANDO MORILLO,
- 77) LIZARDO AMISIS DIAZ ROSADO,
- 78) ALEXIS NARCISO MENDEZ FELIZ,
- 79) PEDRO ANTONIO ABREU CASTILLO,
- 80) CAMILO FRANCISCO FEDERICO ALMONTE NOLASCO,
- 81) JULIO CESAR NUÑEZ NEPOMUCENO,
- 82) SANDY MANUEL ROSARIO REYES,
- 83) CESAR BIENVENIDO MARTINEZ GUANTE,
- 84) TERESA GARCIA JORGE,
- 85) MILDRED INMACULADA HERNANDEZ GRULLON,
- 86) JUANA RUIZ PILIER,
- 87) LUCIA BIENVENIDA LIZARDO LOPEZ,
- 88) MIGUEL ANTONIO ALVAREZ HAZIN,
- 89) ENIO NICOLAS DIAZ LOPEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL DISTRITO NACIONAL:

- 1) ISABEL OLIVA DE LAS MERCEDES PIÑA DELGADO,
- 2) BLANCA MARIA ACOSTA PEREZ,
- 3) RAFAEL OVIEDO JIMENEZ,
- 4) DIOMEDES PEÑA MORALES,
- 5) JOSE DEL CARMEN CASTILLO PEREZ,
- 6) HENRRI CUELLO RAMIREZ,
- 7) MIGUEL ANGEL RAMOS CALZADA,
- 8) NERYS YACQUELINE OCUMARES REYES,
- 9) JOSE MIGUEL MARTINEZ CORNIELLE,
- 10) OLGA VIRGINIA ACOSTA SENA,
- 11) JAISSE TRINIDAD BERA PICHARDO,
- 12) MAGINO CORPORAN LORENZO,
- 13) MARIA MAGDALENA ARISTY AQUINO,
- 14) CONSUELO CARIDAD ESPINAL TOBAL,
- 15) PEDRO MANUEL TRONCOSO LEROUX,
- 16) FELIX ALBERTO MATEO DE LOS SANTOS,
- 17) DELTA VERONICA FERNANDEZ PEREZ,
- 18) FRANCISCA VIRGINIA VELAZQUEZ PADILLA,
- 19) FRANCISCA HERNANDEZ PEREZ,
- 20) EUSEBIO ARSENIO ARNO BELTRE,
- 21) DANIELA ZAPATA VALENZUELA,
- 22) JOSE LUIS LOPEZ GERMAN,
- 23) JUAN ANTONIO HERNANDEZ VASQUEZ,
- 24) DORIS YOLANDA URBAEZ URBAEZ,
- 25) FEDERICA BASILIS CONCEPCION,

- 26) EUGENIO ESPINO GARCIA,
- 27) CARLOS ABRAHAM WATTS DE LA ROSA,
- 28) JOSE ISIDRO FRIAS GUERRERO,
- 29) CARLOS ALCIBIADES LORENZO MERAN,
- 30) PAULA LISSETT GONZALEZ HICIANO,
- 31) ELVA MARIA TAVAREZ ROJAS,
- 32) JUAN TOMAS CORONADO SANCHEZ,
- 33) LUCAS ODALIS FERRERAS CONCEPCION,
- 34) JOSE MARIA CORONA GUERRERO,
- 35) MAYRA JOSEFINA TAVAREZ ARISTY,
- 36) MARIA DILCIA PEREZ OTAÑO,
- 37) FIOR D'ALIZA MEJIA RIVERA,
- 38) CESAR FRANCISCO FELIZ FELIZ,
- 39) ANDRES BIENVENIDO FIGUEROO HERRERA.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SANTIAGO:

- 1) VENECIA SOSA EVE.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SALCEDO:

- 1) CARMEN MIGUELINA VERAS ALMANZAR,
- 2) SARAH ALTAGRACIA VERAS ALMANZAR.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN FRANCISCO DE MACORIS:

- 1) ANGELA SANTIAGO PAULINO,
- 2) BERENICE SOCORRO PANTALEON LINARES.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE SAN CRISTOBAL:

- 1) GUAROCUYA GOMEZ OLMOS.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE TAMAYO:

- 1) ZENON ARQUIMEDEZ PEREZ RODRIGUEZ.

NOTARIO PUBLICO DEL MUNICIPIO DE CONSTANZA:

- 1) SANDRA ALTAGRACIA GRULLON DOMINGUEZ.

LICENCIADO EN CONTABILIDAD:

- 1) IVELISSE ANTONIA PEÑA TERRERO,
- 2) ROSSY YSABEL LORENA ENCARNACION MONTERO,
- 3) BLANCA IRIS REGALADO TRONCOSO,

- 4) SANDRA MINELIS ENCARNACION,
- 5) ANA JOAQUINA CABRERA ROSARIO,
- 6) MIGUELINA MENDEZ JIMENEZ,
- 7) ROMULO ALCIDES SOTO SANTANA,
- 8) ERENIA DEL SAGRADO BAUTISTA RODRIGUEZ,
- 9) JUAN EUSEBIO MERCEDES,
- 10) AMILKAR RAFAEL FERNANDEZ TEJADA,
- 11) SOTERA HEREDIA HERRERA,
- 12) RUZ MAIRENY DEL CARMEN ALMANZAR BRITO,
- 13) BELGICA ALTAGRACIA GONZALEZ HIDALGO,
- 14) ANA VELAZQUEZ DE LEON,
- 15) ANA CELINA COSS DURAN,
- 16) NANCY RAQUEL MARINA GARCIA SANCHEZ,
- 17) ROSA JULIA DIONICIO PEREZ,
- 18) ROSE MARY QUEZADA DIAZ,
- 19) MELBA ALTAGRACIA ROSARIO HERNANDEZ,
- 20) MODESTA ALTAGRACIA PIMENTEL MERCEDES.

LICENCIADO EN QUIMICA:

- 1) JOSE BIENVENIDO LORA GERONIMO.

INGENIERO CIVIL:

- 1) MARIANO ALBERTO SANZ LOVATON,
- 2) JOSE DARIO SANCHEZ PEÑA,
- 3) JOSE APOLINAR ROSARIO ROSARIO,
- 4) GUILLERMO SOUFRONT ROSARIO,
- 5) CARLOS MANUEL ZORRILLA MEJIA,
- 6) FAUSTO JULIO RAFAEL GUZMAN TAPIA,
- 7) EUDES MIGUEL RODRIGUEZ DURAN,
- 8) HECTOR GUANTE SOSA,
- 9) WANDA GAWDELIN RAMIREZ VELEZ,
- 10) GABRIEL FIGUEROA SUAREZ,
- 11) LION VARGAS ROSARIO,
- 12) VICTOR JAVIER JAVIER MATEO.

INGENIERO CIVIL AREA EDIFICACIONES:

- 1) MANOLO ADOLFO PEREYRA CABRERA,
- 2) ANGEL ANIBAL FUENTES BATISTA,
- 3) BOLIVAR ALBERTO GARCIA ROSARIO,
- 4) FRANKLIN MAIRENI CASTILLO ASTACIO,
- 5) JUAN DE LA ROSA SANCHEZ CARRASCO,
- 6) ENEIDA ALTAGRACIA SEGUIE SANTANA,
- 7) LEONARDO PEREZ GUTIERREZ,

8) MIGUEL ANGEL CEDEÑO VENTURA.

INGENIERO CIVIL AREA VIAS Y TRANSPORTE:

1) RAFAEL ANTONIO SANCHEZ SANCHEZ.

INGENIERO AGRONOMO:

- 1) MOISES ROLANDO JIMENEZ MOJICA,
- 2) MIGUELINA ISOLINA DE LOS ANGELES BRUGAL AYRA,
- 3) JUANA DEL CARMEN ALCANTARA PUELLO,
- 4) JULIO CESAR PEÑA,
- 5) JULIO CESAR CEDANO MARTINEZ.

INGENIERO AGRONOMO MENCIÓN SANIDAD VEGETAL:

- 1) JOSE DE JESUS DE JESUS PARRA,
- 2) FRANCISCO ANTONIO DIAZ ALMANZAR.

INGENIERO MECANICO:

- 1) RODOLFO ANTONIO CHAVEZ PEÑA.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCIÓN MECANICA:

- 1) TOMAS HERRERA LEONARDO,
- 2) CARLOS RODRIGUEZ GARO,
- 3) JULIO ALBERTO ALVAREZ CORREA.

INGENIERO MECANICO ELECTRICISTA MENCIÓN ELECTRICA:

- 1) PREFERIDO QUEVEDO OTAÑO,
- 2) EMILIANO ANTONIO FABIAN REINOSO,
- 3) LUIS MANUEL GARCIA ROSARIO,
- 4) ADRIANO PEREZ NUÑEZ,
- 5) CESAR ALONZO VARGAS PEÑA,
- 6) EDGAR ACOSTA SANCHEZ.

INGENIERO ELECTRICO:

- 1) CARMEN FRIAS POLANCO,
- 2) HUMBERTO ANTONIO PEÑA ABREU.

INGENIERO QUIMICO:

- 1) MARIA EVANGELINA DE LOS SANTOS GARCIA.

INGENIERO INDUSTRIAL:

- 1) SUCRE DEMOSTENES FELIX PANIAGUA.

INGENIERO EN ADMINISTRACION DE RECURSOS HIDRAULICOS:

- 1) JOSE RAFAEL OLIVARES CASTELLANO.

INGENIERO TOPOGRAFO:

- 1) AUGUSTO RIERA DIAZ.

INGENIERO GEOLOGO Y DE MINAS:

- 1) RAMON DIONISIO PADILLA REYES.

ARQUITECTO:

- 1) HENRY ANTONIO DELGADO PEREZ,
- 2) AMELIA MARIA CALVENTI CUELLO,
- 3) ALTAGRACIA SORIANO RAMIREZ,
- 4) ROSSA YVONNE NUÑEZ NUÑEZ,
- 5) RAFAEL BONILLA ROSARIO.

ARQUITECTO MENCION URBANISMO:

- 1) MERIDA MARITZA VALDEZ ABREU,
- 2) TERESA GERMANIA NUÑEZ PICHARDO.

ARQUITECTO MENCION DISEÑO:

- 1) DELSY JOSEFINA FORTUNATO FLORENCIO,
- 2) EVELIN MARIA CARRASCO RODRIGUEZ,
- 3) AIDA LUCIA SIERRA MORENO,
- 4) LIES ROCIO ROMAN GRULLON.

AGRIMENSOR:

- 1) PEDRO ALEJANDRO POLANCO VALENZUELA,
- 2) MODESTO CASTILLO BONIFACIO,
- 3) JOSE FRANCISCO VICTORIA FONTANA,
- 4) RAMON EMILIO ECHAVARRIA DE LA CRUZ.

LICENCIADO EN ADMINISTRACION HOTELERA:

1) ROBERTO CONCEPCION LLUVERES GAUTREAUX.

LICENCIADO EN COMPUTACION Y PROCESAMIENTO DE DATOS:

1) JUAN FRANCISCO POLANCO FIGUEROA.

Artículo 2.- Queda modificado el Decreto No.185-92 de fecha 12 de junio de 1992, en lo que respecta a NELCI EREIDA FELIX SUERO (Licenciada en Bioanálisis), para que en lo adelante su nombre se lea: NELCI EREIDA FELIZ SUERO (Licenciada en Bioanálisis).

Artículo 3.- Queda modificado el Decreto No.45-96 de fecha 30 de enero de 1996, en lo que respecta a MARIA ALTAGRACIA QUINO BRITO (Licenciada en Contabilidad), para que en lo adelante su nombre se lea: MARIA MARGARITA AQUINO BRITO (Licenciada en Contabilidad).

Artículo 4.- Queda modificado el Decreto No.88-96 de fecha 3 de marzo de 1996, en lo que respecta a JAQUELINE MERCEDES MUÑOS RODRIGUEZ (Doctora en Estomatología), para que en lo adelante su nombre se lea: JACQUELINE MERCEDES MUÑOZ RODRIGUEZ (Doctora en Estomatología).

Artículo 5.- Queda modificado el Decreto No.189-96 de fecha 4 de junio de 1996, en lo que respecta a MARIA CECILIA ABREU HOEPELMAN (Doctora en Medicina Veterinaria Zootecnista), para que en lo adelante su nombre se lea: MARIA CELIA ABREU HOEPELMAN (Doctora en Medicina Veterinaria Zootecnista).

Artículo 6.- Envíese a la Procuraduría General de la República, a la Secretaría de Estado de Finanzas, a la Secretaría de Estado de Educación, Bellas Artes y Cultos, al Colegio Dominicano de Ingenieros Arquitectos y Agrimensores, y al Consejo Nacional de Educación Superior, para los fines correspondientes.

DADO en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional, Capital de la República Dominicana, a los veintitrés (23) días del mes de septiembre del año mil novecientos noventa y seis, año 153 de la Independencia y 134 de la Restauración.

Leonel Fernández



REPÚBLICA DOMINICANA
PROCURADURÍA GENERAL DE LA REPÚBLICA



CERTIFICACIÓN

Certificamos que en el sistema de información de este Ministerio Público **NO EXISTEN ANTECEDENTES PENALES** a nombre de MILDRED INMACULADA HERNANDEZ GRULLON, Cédula de Identidad y Electoral Número [REDACTED] por lo que se expide la presente Certificación.

La presente certificación se expide, firma y sella digitalmente a solicitud de la parte interesada, el día uno (1) del mes de Septiembre del año dos mil veinte y seis (2026).

Verifique la autenticidad de la presente certificación ingresando a <https://pgr.gob.do>, sección servicios, opción consultas, y digite los siguientes códigos de servicios:

CÓDIGO CIS

003-6202-5601698-8

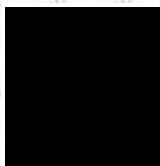
CÓDIGO CAS

260901154940208

WENDY MARIA ESTRELLA MONSANTO
Secretaría General



Acceso directo a consulta escaneando el siguiente código de barra:



CNAP



1/E1-8M00-NRZZ-ZFNJ-V0MZ-UQ0P



Procuraduría General de la República | Secretaría General

Ave. Jiménez Moya esq. Juan Ventura Simó, Centro de los Héroes, Santo Domingo, República Dominicana
Tel.: 809-533-3522 Ext. 1125, 133, 1103 | Email: mesadeayuda@pgr.gob.do



COLEGIO DE ABOGADOS DE LA REPÚBLICA DOMINICANA

Fundado el 3 de febrero de 1983

Miembro Activo de la Federación Interamericana de Abogados
(FIA)

Y de la Unión Iberoamericana de Colegios y Agrupaciones de Abogados
(UIBA)

CERTIFICACIÓN

Quien suscribe, **TRAJANO VIDAL POTENTINI ADAMES.**, dominicano, mayor de edad, portador de la cédula de identidad y electoral número 001-0372783-0; en su calidad de Presidente del Colegio de Abogados de la República Dominicana, corporación de derecho público interno, al tenor de lo establecido en la Ley No. 3-19, con su asiento social principal en la Av. Simón Bolívar No. 9, Gascue, Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, **CERTIFICA Y DA FE**, que **MILDRED INMACULADA HERNANDEZ GRULLON**, dominicano(a), mayor de edad, portador(a) de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], **es miembro activo(a) de esta institución**, inscrito(a) mediante matrícula 18000-463-96, de fecha nueve (9) del mes de octubre del año mil novecientos noventa y seis (1996), facultado(a) para el ejercicio del derecho en la República Dominicana, mediante el decreto No. [REDACTED], de fecha veintitres (23), del mes de septiembre, del año mil novecientos noventa y seis (1996).

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, para los fines de lugar, en la ciudad de Santo Domingo de Guzmán, capital de la República Dominicana, a los diez (10) días, del mes de octubre, del año dos mil veinticinco (2025).

TRAJANO VIDAL POTENTINI
Presidente



<https://validar.colegiodeabogados.org.do/Certificaciones/9c9776b2-5354-4486-b8ff-107e21eb0bcd>



DIOS, PATRIA Y LIBERTAD
REPUBLICA DOMINICANA

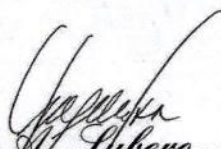
LA SUPREMA CORTE DE JUSTICIA
EN NOMBRE DE LA REPUBLICA

*Visto el artículo 67 de la Constitución de la República Dominicana,
Ley 327-98 de Carrera Judicial y el Reglamento de Carrera Judicial, se
incorpora a la Carrera Judicial a:*

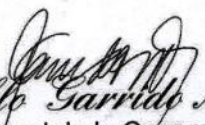
Mildred Hernández Grullón

conforme a la Resolución No. 287-2001 de fecha 19 de abril del 2001.

*Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional, República Dominicana, hoy día
27 del mes de abril del año 2001, años 158 de la Independencia y 137 de la
Restauración.*


Dr. Jorge M. Subero Isa
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

*Registrado en la Dirección General de la Carrera Judicial
Libro 1 Folio 22 Número 257*


Dr. Pablo Garrido Medina
Director General de la Carrera Judicial



DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Resultado final Evaluación del Desempeño año 2020

JUEZ (A) EVALUADO (A) : MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON
PUESTO : JUEZ CORTE

DEPARTAMENTO JUDICIAL DE LA VEGA

TRIBUNAL : CORTE DE TRABAJO LA VEGA

JUEZ (A) EVALUADOR (A) : MIRTHA CECILIA GONZÁLEZ ORTIZ

FECHA DE EVALUACION : 20-oct.-2021

Descripción	Puntuación Asignada	Puntuación Obtenida
Competencias Judiciales	76.00	76.00
Estructuración de la Sentencia	14.00	14.00
Competencias No Judiciales Sistema de Integridad Institucional	10.00	10.00
Subtotal	100	100.00
Políticas Institucionales (Art. 7)*	0.00	0.00
Total	100	100.00

*De conformidad con el artículo 7 del Reglamento de Aplicación del Sistema de Evaluación de Desempeño de Jueces, el incumplimiento de ciertas políticas y procedimientos institucionales conlleva una disminución en la puntuación.



CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Resultado Final Evaluación del Desempeño

Año 2021

Juez(a) Evaluado(a): 2562 - MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON

Tribunal: CORTE DE TRABAJO LA VEGA

Departamento Judicial: DISTRITO NACIONAL

Juez (a) Evaluador: ARELIS S. RICOURT GOMEZ

Fecha de Evaluación: 14/03/2023

Descripción	Puntuación asignada	Puntuación obtenida
Competencias Judiciales	76.00	76.00
Calificación de la Sentencia	14.00	14.00
Competencias no Judiciales Sistema de Integridad Institucional	10.00	9.82
Subtotal	100.00	99.82
Políticas Institucionales (Art. 7)*	0.00	0.00
Total	100.00	99.82

-----FIN DE LA TABLA -----

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Resultado Final Evaluación del Desempeño

Año 2022

Juez(a) Evaluado(a): 2562 - MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON

Tribunal: CORTE DE TRABAJO LA VEGA

Departamento Judicial: DISTRITO NACIONAL

Juez (a) Evaluador: MANUEL ANT. RAMIREZ SUZAÑA

Fecha de Evaluación: 31/10/2023

Descripción	Puntuación asignada	Puntuación obtenida
Competencias Judiciales	76.00	76.00
Estructuración de la Sentencia	14.00	14.00
Competencias no Judiciales Sistema de Integridad Institucional	10.00	9.92
Total	100.00	99.92

-----FIN DE LA TABLA -----



2562 - MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL

Resultado Final Evaluación del Desempeño

Año 2023

Juez(a) Evaluado(a): 2562 - MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON

Tribunal: 3RA. SALA TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO

Departamento Judicial: DISTRITO NACIONAL

Juez (a) Evaluador: MARTHA C. DIAZ VILLAFAÑA

Fecha de Evaluación: 24/05/2024

Descripción	Puntuación asignada	Puntuación obtenida
Competencias Judiciales	76.00	76.00
Estructuración de la Sentencia	14.00	14.00
Competencias no Judiciales Sistema de Integridad Institucional	10.00	10.00
Total	100.00	100.00

-----FIN DE LA TABLA -----

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/A9DB-RYH8-7V21-MC78>





Generado el:

29/05/2025

CONSEJO DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y CARRERA JUDICIAL
DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA
GERENCIA DE EVALUACIÓN DEL DESEMPEÑO Y CLIMA ORGANIZACIONAL
Resultado Final Evaluación del Desempeño

Año 2024

Juez(a) Evaluado(a): MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON
Código: 2562
Tribunal: 3RA. SALA TRIBUNAL SUPERIOR ADMINISTRATIVO
Departamento Judicial: DISTRITO NACIONAL
Fecha de Evaluación: 08/05/25

Componente Cuantitativo	Puntuación asignada	Puntuación obtenida
Productividad (Datos sistema de gestión)	90.00	90.00
Formación Continua (Horas de formación)	10.00	10.00
Calificación	100.00	100.00

Elementos de calidad evaluables de las decisiones judiciales	En caso de incumplimiento, exponer motivos de consideración
a. Utiliza un lenguaje claro y comprensible para las personas; todo ello con adecuada concisión y sin perder precisión.	Cumple
b. Identifica los actores procesales y las partes.	Cumple
c. Analiza los hechos que dieron lugar a la acción.	Cumple
d. Peticiones de las partes.	Cumple
e. Uso del ordenamiento jurídico y su aplicación a los hechos.	Cumple
f. Coherencia	Cumple
g. Identifica el tema objeto de decisión o agravios con total precisión.	Cumple
h. Utiliza las reglas de la argumentación y suficiente motivación de la sentencia.	Cumple
i. Utiliza la autoridad de la doctrina, contemporaneidad, adecuación y modo indicado de su citación.	Cumple
j. Relevancia de la jurisprudencia que fuera utilizada.	Cumple

Competencias Institucionales, de Gestión y Ética	Áreas de Mejora	Fortalezas
Dirección de personas		X
Solución de problemas		X
Tolerancia a la presión		X
Flexibilidad		X
Impacto e influencia		X
Organización		X
Planificación		X
Visión estratégica		X
Comunicación efectiva		X
Compromiso con los resultados		X
Liderazgo ético		X
Cuidado del personal a su cargo		X
Orientación al servicio		X
Trabajo en equipo		X

Retroalimentación (Exposición de los motivos de la consideración de la persona evaluadora):

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA

Noemi Paredes

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:

<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/VFRV-LEJT-CFN8-7R7E>



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

CERTIFICACION

Certificamos que la Sra. Mildred I. Hernández Grullón, portadora de la Cédula de Identidad y Electoral No. [REDACTED] labora para el Poder Judicial desde el día doce (12) del mes de junio del año 1998. Ha desempeñado los cargos siguientes:

Jueza del Juzgado de Paz de la Segunda Circunscripción de La Vega, desde el día doce (12) del mes de junio del año 1998 hasta el día once (11) del mes de octubre del año 2001.

Jueza del Juzgado de Instrucción de la Primera Circunscripción de La Vega, desde el día doce (12) del mes de octubre del año 2001 hasta el día treinta (30) del mes de enero del año 2005.

Jueza de la Segunda Cámara Civil del Juzgado de Primera Instancia de La Vega (traslado), desde el día treinta y uno de enero del año 2005 hasta el día treinta (30) del mes de abril del año 2012.

Jueza de la Segunda Sala del Tribunal Superior Administrativo, desde el día primero (1) del mes de mayo del año 2012 hasta el día dieciocho (18) del mes de septiembre del año 2016.



DIRECCIÓN DE GESTIÓN HUMANA

Jueza de la Corte de Trabajo de La Vega (traslado), desde el día diecinueve (19) del mes de septiembre del año 2016 hasta el día veintiuno (21) del mes de mayo del año 2023.

Jueza de la Tercera Sala del Tribunal Superior Administrativo (traslado), desde el día veintidós (22) del mes de mayo del año 2023 hasta la fecha.

La presente certificación se expide a solicitud de la parte interesada, en fecha ocho (8) del mes de septiembre del año 2026.

Firmado de manera electrónica por Yunior R. Ramos Báez, Gerente de Registro, Nomina y Seguridad Social.

2562

Ir

PODER JUDICIAL | REPÚBLICA DOMINICANA
Yunior R. Ramos Baez

Documento firmado digitalmente, puede validar su integridad en el siguiente enlace:
<https://firma.poderjudicial.gob.do/inbox/app/poderjudicial/v/T08A-ELNH-7TAE-5XZV>

Tel: 809-555-5191 | info@poderjudicial.gob.do | www.poderjudicial.gob.do



Dr. Simó,
Jefe de Oficina
de Asesoría



Certificación de Antigüedad

Código: [REDACTED] **DATOS**
Docente: MILDRED I. HERNANDEZ G.
Fecha Nacimiento: 08/12/1974
Fecha de Ingreso: 15/08/2011
Cédula de Identidad: [REDACTED]
Nacionalidad: Dominicana

ASUNTO

Hacemos constar que la persona cuyos datos aparecen al inicio de este documento es miembro del Personal Académico de nuestra Universidad. El historial de su permanencia en la institución es el siguiente:

CAD-8049 D/F 12/11/2010	NOMBRADO PROFESOR PROVISIONAL INTERINO EN LA ESCUELA DE DERECHO, FACULTAD CIENCIAS JURIDICAS Y POLITICAS, PARA LA CATEDRA INTRODUCCION AL DERECHO EN EL CURSA, EFECTIVO 15/08/2011.
CAD-2199-16 D/F 02/11/2016	APROBACION PROMOCION CATEGORIA PROFESOR ADSCRITO CATEDRA DER-AA.
CAD-081-2020 D/F 16/06/2020	APROBACION RESULTADOS CONCURSO INTERNO Y NOMBRAMIENTO COMO PROFESOR INTERINO, PARA LA CATEDRA DER-AF, ASIGNATURA DER-356, EFECTIVO 20/01/2021.
CAD-025-2025 D/F 28/01/2025	APROBACION PROMOCION CATEGORIA PROFESOR ADSCRITO CATEDRA DER-AF. ASIGNATURA DER-257, EFECTIVO MARZO 2025.
CAD-166-2025 D/F 20/02/2025	APROBACION PROMOCION CATEGORIA PROFESOR ADJUNTO CATEDRA DER-AA ASIGNATURA DER-115, EFECTIVO MARZO 2025.

CATEGORIA ACTUAL: ADJUNTO.

DIRHA 13/08/2026
19-004
12:46:44



Dione S. Rufino Díaz
Mtro. Dione S. Rufino Díaz
Director

Asociación de Abogados de la Provincia Espaillat Inc.
(A. A. P. E.)

Fundada el 21 de Abril del 1976

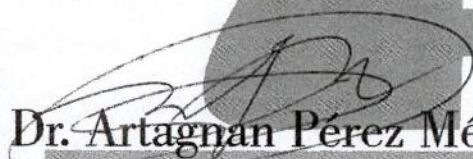
Escuela de Formación Jurídica

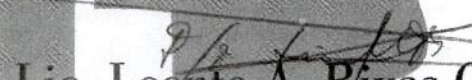
Certifica que:

Mildred Inmaculada Hernández

Ha participado en el primer módulo del curso de Procedimiento Penal impartido del 14 de agosto al 11 de septiembre del 1998.

Dado en Moca a los once días del mes de septiembre del mil novecientos noventa y ocho.


Dr. Artagnan Pérez Méndez
Presidente


Lic. Leonte A. Rivas Grullón
Director

ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICA QUE ♦

MILDRED HERNANDEZ

HA PARTICIPADO EN EL TALLER
TENDENCIAS MUNDIALES ACTUALES
EN CAPACITACION JUDICIAL

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
BOCA CHICA, REPUBLICA DOMINICANA
LOS DIAS 18 Y 19 DE ENERO DE 1999



Lic. Luis Henry Molina
♦ Subdirector

Dra. Silvana Stanga
♦ Facilitador

Suprema Corte de Justicia

**Procuraduría General de
la República**



**Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia**



**Red Dominicana de Personas
que Viven con el VIH/SIDA
(REDOVIH+)**



**Programa Conjunto de las Naciones
Unidas sobre el SIDA (ONUSIDA)**

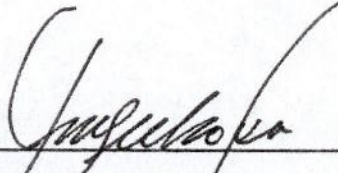


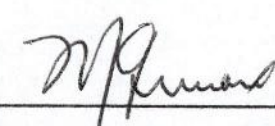
Otorgan el Presente Certificado a:

Lic. Mildred Hernández

Por su Participación en el Taller de Difusión y Análisis de
las Leyes 55-93 sobre SIDA, 24-97 sobre Violencia Intrafamiliar y 14-94 que crea
el Código para la Protección de Niños, Niñas y Adolescentes

Celebrado el día 17 de Abril de 1999
Ciudad de La Vega, República Dominicana


Dr. Jorge A. Subero Isa
Juez Presidente de la
Suprema Corte de Justicia


Dr. Mariano Germán Mejía
Procurador General de La República

ESCUELA DE LA MAGISTRATURA

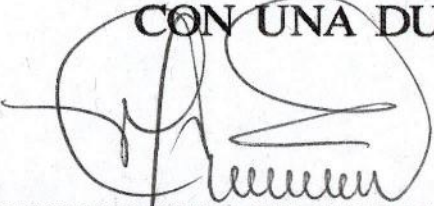
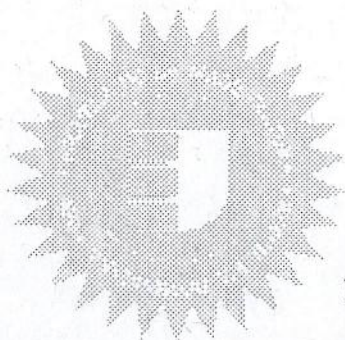
♦ REPUBLICA DOMINICANA ♦

♦ CERTIFICAN QUE ♦

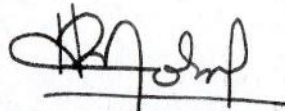
MILDRED I. HERNANDEZ GRULLON

HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO "EL RAZONAMIENTO JUDICIAL
APLICADO A LA CORRECTA
ESTRUCTURACION DE LA SENTENCIA"

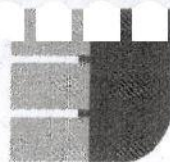
REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTIAGO ♦ REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 18 Y SABADO 19 DE JUNIO DE 1999
CON UNA DURACION DE 9 HORAS



MAGISTRADO VICTOR JOSE CASTELLANOS
CAPACITADOR



LIC. LUIS HENRY MOLINA
SUBDIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Mildred Hernández

HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO
“GARANTÍAS CONSTITUCIONALES”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
MARTES 1 Y MIÉRCOLES 2 DE FEBRERO DEL 2000



DR. EDUARDO ORTEGA
CAPACITADOR

LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

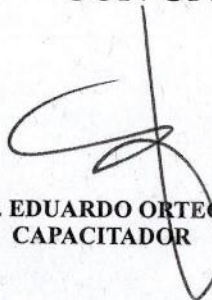
♦ CERTIFICA QUE ♦

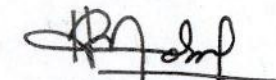
Mildred Hernández

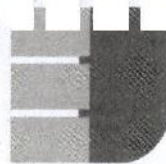
HA PARTICIPADO EN EL
SEMINARIO
“METODOLÓGICO”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
SANTO DOMINGO, DISTRITO NACIONAL
JUEVES 3 DE FEBRERO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 6 HORAS




DR. EDUARDO ORTEGA
CAPACITADOR


LIC. LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

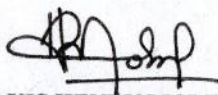
♦ CERTIFICA QUE ♦

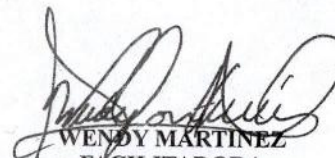
Mildred Hernández Grullón

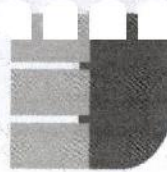
HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO
“EL RAZONAMIENTO JUDICIAL APLICADO A LA
CORRECTA ESTRUCTURACIÓN DE LA SENTENCIA II”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 16 Y SÁBADO 17 DE JUNIO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


WENDY MARTÍNEZ
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

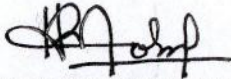
♦ CERTIFICA QUE ♦

Mildred Hernández

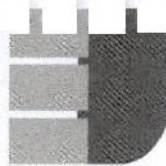
HA PARTICIPADO EN
EL SEMINARIO “ETICA JUDICIAL”

REALIZADO EN LA CIUDAD DE
LA VEGA, REPUBLICA DOMINICANA
VIERNES 11 Y SÁBADO 12 DE AGOSTO DEL 2000
CON UNA DURACIÓN DE 9 HORAS




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


MARIA GARABITO
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

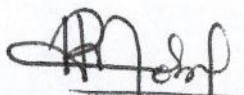
♦ CERTIFICA QUE ♦

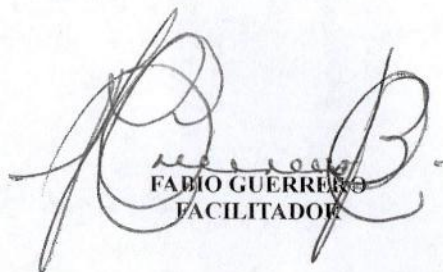
Mildred Hernández

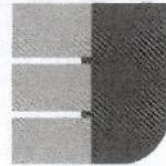
Ha participado en el Seminario
“CARRERA JUDICIAL”
Departamento Judicial de La Vega

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
Viernes 08 y sábado 09 de diciembre del 2000
Con una duración de 12 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


FABIO GUERRERO
FACILITADOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ CERTIFICA QUE ♦

Mildred Hernández

Ha participado en el Seminario
“MORA JUDICIAL”
Jurisdicción Paz

Realizado en la ciudad de La Vega, República Dominicana,
sábado 5 de mayo del 2001
Con una duración de 6 horas



LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

WENDY MARTINEZ
FACILITADORA



AULA JURÍDICA DEL PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DOMINICANA

-CERTIFICA QUE-
Mildred Hernández Grullón

Ha participado en el Curso
"DERECHO PROCESAL PENAL"

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
del 15 al 17 de agosto del 2001
con una duración de 16 horas

Escuela Nacional de la Judicatura

Consejo General del Poder Judicial de España

Comisionado de Apoyo a la Reforma
y Modernización de la Justicia

Centro Cultural de la Embajada de España



Suprema Corte
de Justicia



Procuraduría General
de la República



Comisionado de Apoyo
a la Reforma y Modernización
de la Justicia



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana



CONSEJO GENERAL DEL PODER JUDICIAL



UNION EUROPEA

-ONFED-

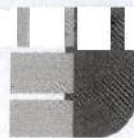
Oficina Nacional
de los Fondos Europeos
para el Desarrollo



EMBAJADA DE ESPAÑA



CENTRO CULTURAL



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

◆ CERTIFICAN QUE ◆

Mildred Hernández Grullón

Ha participado en el Curso Presencial
“DERECHO DE AUTOR Y DERECHOS CONEXOS”

Realizado en la ciudad de Santo Domingo, República Dominicana,
20 y 21 de Septiembre del 2001
Con una duración de 12 horas

LUIS HENRY MOLINA
Director
Escuela Nacional de la Judicatura

RICARDO ANTEQUERA PARILLI
Coordinador General Curso Presencial
Derecho de Autor y Derechos Conexos





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

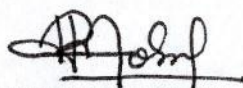
♦ CERTIFICA QUE ♦

Mildred Hernández Grullón

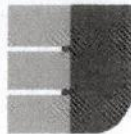
Ha participado en el Seminario
“VALORACIÓN DE LA PRUEBA II”
Jurisdicción de Paz

Realizado en la ciudad de La Vega, República Dominicana,
viernes 26 y sábado 27 de Octubre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


WENDY MARTÍNEZ
FACILITADORA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

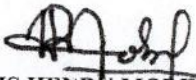
♦ CERTIFICA QUE ♦

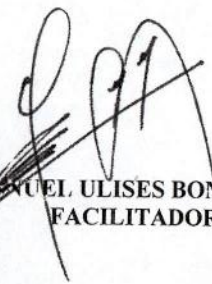
Mildred Hernández Grullón

Ha participado en el Seminario
“VALORACIÓN DE LA PRUEBA II”
Jurisdicción de Instrucción

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
viernes 16 y sábado 17 de Noviembre del 2001
Con una duración de 9 horas




LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR


MANUEL ULISES BONNELLY
FACILITADOR



Universidad Tecnológica del Cibao

UTECI

Otorga a

Mildred Inmaculada Hernández Grullón

El Certificado que acredita su participación

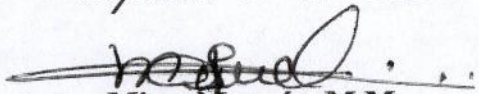
En el 1er. Módulo del Diplomado en: Las Vías de Ejecución en Procedimiento Civil:

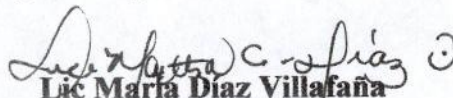
LAS VÍAS EJECUTIVAS Y LOS TÍTULOS EJECUTORIOS

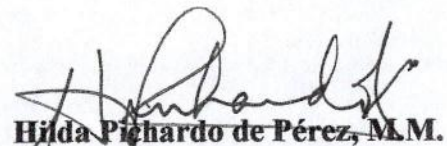
Ejecido

Del 8 al 29 de Junio del Año 2001.

E expedido en la Ciudad de La Vega, República Dominicana


Miguel Lespín, M.M.
Director Dpto. Educ. Continuada


Lic. María Díaz Villafañá
Instructora


Hilda Pichardo de Pérez, M.M.
Vicerrectora de Desarrollo



Universidad Tecnológica del Cibao

UTECI

Otorga a

Mildred Inmaculada Hernández Grullón

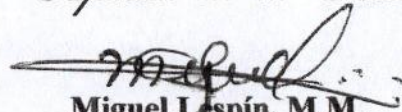
*El Certificado que acredita su participación
En el 2do. Módulo del Diplomado en: Las Vías de Ejecución en Procedimiento Civil:*

EL EMBARGO EJECUTIVO DEL DERECHO COMÚN

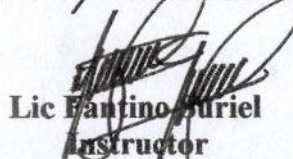
Oferido

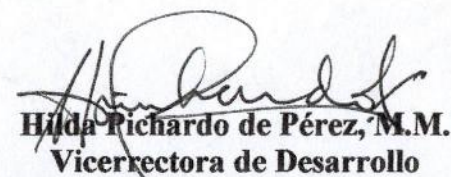
Del 6 al 27 de Julio del Año 2001.

E expedido en la Ciudad de La Vega, República Dominicana


Miguel Lospín, M.M.

Director Dpto. Educ. Continuada


Lic. Fantino Muriel
Instructor


Hilda Richardo de Pérez, M.M.
Vicerrectora de Desarrollo



Universidad Tecnológica del Cibao

UTECI

Otorga a

Mildred Inmaculada Hernández Grullón

*El Certificado que acredita su participación
En el 3er. Módulo del Diplomado en: Las Vías de Ejecución en Procedimiento Civil:*

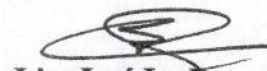
EL EMBARGO INMOBILIARIO

Oferido

Del 3 al 24 de Agosto del Año 2001.

Espedido en la Ciudad de La Vega, República Dominicana


Miguel Lespín, M.M.
Director Dpto. Educ. Continuada


Lic. José La Paz
Instructor


Hilda Richardo de Pérez, M.M.
Vicerrectora de Desarrollo



Universidad Tecnológica del Cibao

UTECI

Otorga a

Mildred Inmaculada Hernández Grullón

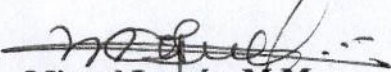
*El Certificado que acredita su participación
En el 4to. Módulo del Diplomado en: Las Vías de Ejecución en Procedimiento Civil:*

EL EMBARGO RETENTIVO

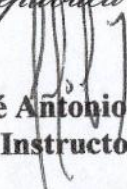
Precedido

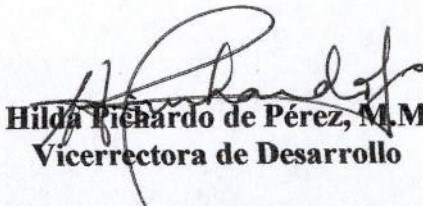
Desde el 31 de Agosto hasta el 21 de Septiembre del Año 2001.

Expedido en la Ciudad de La Vega, República Dominicana


Miguel Lespín, M.M.

Director Dpto. Educ. Continuada


Lic. José Antonio Rodríguez
Instructor


Hilda Pichardo de Pérez, M.M.
Vicerrectora de Desarrollo



Universidad Tecnológica del Cibao

UTECI

Otorga a

Mildred Inmaculada Hernández Grullón

El Certificado que acredita su participación

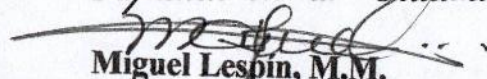
En el 5to. Módulo del Diplomado en: Las Vías de Ejecución en Procedimiento Civil:

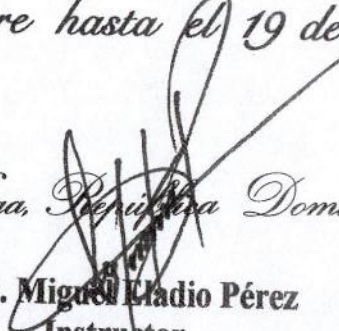
LOS INCIDENTES DEL EMBARGO INMOBILIARIO

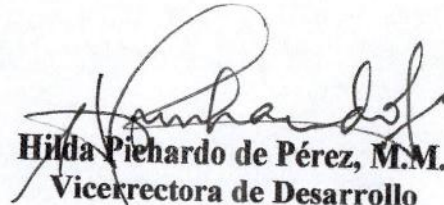
Ejecido

Desde el 28 de Septiembre hasta el 19 de Octubre del Año 2001.

Espedido en la Ciudad de La Vega, República Dominicana

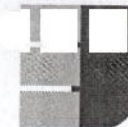

Miguel Lespin, M.M.
Director Dpto. Educ. Continuada


Lic. Miguel Eladio Pérez
Instructor


Hilda Piehardo de Pérez, M.M.
Vicerrectora de Desarrollo



PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA
Y MODERNIZACION DEL ESTADO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICAN QUE

Mildred Hernández Grullón

Ha participado, durante los Encuentros del Pensamiento Jurídico, en el Seminario
“La Prueba en el Proceso Penal y la Ejecución de la Pena”

Realizado en la ciudad de Santiago, República Dominicana,
el 27 de enero de 2003
Con una duración de 7 horas

Programa de Apoyo a la Reforma y
Modernización del Estado

Escuela Nacional de la Judicatura



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

MILDRED INMACULADA HERNÁNDEZ GRULLÓN

HA PARTICIPADO EN EL

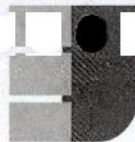
SEMINARIO PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL CÓDIGO PROCESAL PENAL

CELEBRADO DEL 13 AL 17 DE SEPTIEMBRE DEL 2004, CON UNA DURACIÓN DE 36 HORAS

CON EL AUSPICIO DEL PROGRAMA DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DEL ESTADO, PROGRAMA DEL GOBIERNO DOMINICANO FINANCIADO CON FONDOS DE LA UNIÓN EUROPEA, EN EL COMPONENTE DE JUSTICIA DEL COMISIONADO DE APOYO A LA REFORMA Y MODERNIZACIÓN DE JUSTICIA, EN EL MARCO DEL PLAN DE CAPACITACIÓN PARA LA IMPLEMENTACIÓN DEL NUEVO CÓDIGO PROCESAL PENAL DE LA CONAEJ

SANTO DOMINGO, D. N.
17 DE SEPTIEMBRE DEL 2004

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

MILDRED INMACULADA HERNÁNDEZ GRULLÓN

HA PARTICIPADO EN EL SEMINARIO DE

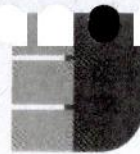
JUECES RECIÉN DESIGNADOS DE LA JURISDICCIÓN CIVIL

CELEBRADO LOS DÍAS: 28 DE FEBRERO Y 1 DE MARZO DEL 2005, CON UNA DURACIÓN DE 14 HORAS

SANTO DOMINGO, D. N.
1 DE MARZO DEL 2005

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE

MILDRED INMACULADA HERNÁNDEZ GRULLÓN

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL PROGRAMA DE FORMACIÓN JUDICIAL INTEGRAL POR LO QUE SE LE OTORGA EL DIPLOMA DE

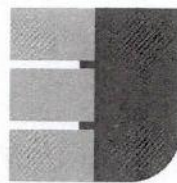
ESPECIALIDAD EN DERECHO JUDICIAL

IMPARTIDO EN EL PERÍODO 2002-2004

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA
15 DE AGOSTO DE 2006

LUIS HENRY MOLINA
DIRECTOR

DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

DA CONSTANCIA

A: Mildred Inmaculada Hernández Grullón

Por su participación en el curso en línea **"Tutoría Virtual para Docentes"**, que abarcó 50 horas, impartido a través de la Escuela Nacional de la Judicatura, desde el 24 de septiembre al 30 de octubre 2007.

Santo Domingo, República Dominicana, 16 de enero del 2008.

Luis Henry Molina

Director



EL DEPARTAMENTO DE DESARROLLO HUMANO (DDH)
DE LA SECRETARÍA GENERAL DE LA ORGANIZACIÓN DE LOS ESTADOS AMERICANOS (OEA)
CERTIFICA QUE:

MILDRED INMACULADA HERNANDEZ GRULLON

aprobó el Curso en Línea

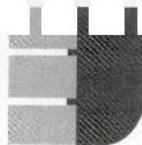
"FORMACIÓN EN TUTORÍA VIRTUAL"

que abarcó 420 horas, realizado desde el
3 de marzo al 26 de mayo de 2009

Washington, DC, 26 de junio de 2009

A handwritten signature in black ink, appearing to read "Maria Levens", is written over a horizontal line.

Maria Levens
Directora
DDH/OEA



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

CERTIFICA QUE
MILDRED INMACULADA HERNÁNDEZ GRULLÓN

HA CUMPLIDO CON LOS REQUISITOS DEL CURSO DE

RECURSO DE AMPARO

IMPARTIDO DEL 13 DE ENERO AL 31 DE MARZO DE 2010

CUMPLIENDO CON UN TOTAL DE 54 HORAS PRESENCIALES Y 120 HORAS VIRTUALES

SANTO DOMINGO, REPÚBLICA DOMINICANA

11 DE AGOSTO DE 2010

Henry Molina
HENRY MOLINA
DIRECTOR

Dr. Jorge A. Subero Isa
DR. JORGE A. SUBERO ISA
PRESIDENTE CONSEJO DIRECTIVO



NA DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA
AC TIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL DE LA JUDICATURA LA ESCUELA NACIONAL

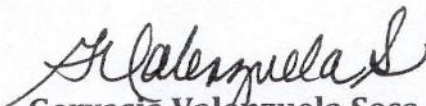
DA CONSTANCIA

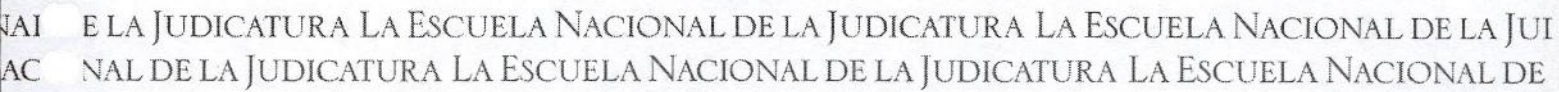


A: Mildred Inmaculada Hernández Grullón

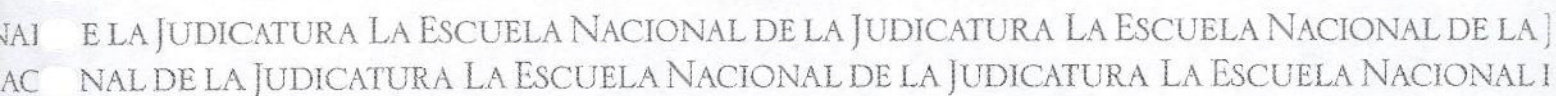
De haber participado en el taller **"Recién Designados Tribunal Superior Administrativo"**, impartido los días 24 y 25 de mayo de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 14 horas.

Santo Domingo, República Dominicana, 25 de mayo de 2012.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



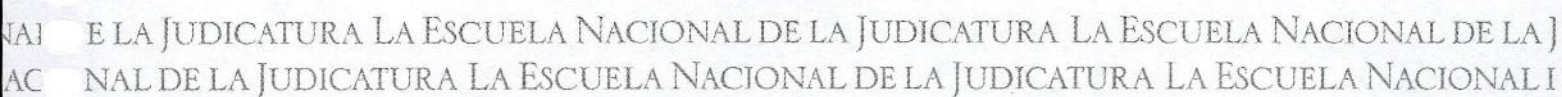

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



De haber participado en el taller “**Sensibilización de Género**”, impartido 13 de julio de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 7 horas.

H. Valenzuela

Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



De haber participado en el taller **“Formación de Formadores: Acceso a la Justicia de las Personas en Estados de Vulnerabilidad”**, impartido los días 04 y 05 de julio de 2012 por la Escuela Nacional de la Judicatura, con una duración total de 14 horas.


Gervasia Valenzuela Sosa
Directora



FUNDACION INSTITUCIONALIDAD
Y JUSTICIA, INC. -FINJUS-



XI FORO IBEROAMERICANO
DE DERECHO ADMINISTRATIVO



Certifican que Mildred I. Hernández Grullón

Ha cumplido con las disposiciones y requisitos académicos del

Congreso Internacional de Derecho Administrativo

Dr. Raymundo Amaro Guzmán

En virtud de lo cual se expide el presente Diploma.

Realizado en Santo Domingo, República Dominicana.

Los días 12, 13 y 14 de septiembre de 2012.

Servio Tulio Castaños Guzmán
Vicepresidente Ejecutivo FINJUS



Olivo Andres Rodriguez Huertas
Presidente ADDA



***La Academia Dominicana
de Ciencias Políticas***

Certifica que

Mildred I. Hernández Grullón

HA PARTICIPADO DE LA JORNADA CONSTITUCIONAL SOBRE LA
SITUACIÓN ACTUAL DEL ESTADO SOCIAL DESDE LOS DERECHOS
FUNDAMENTALES Y LA JURISPRUDENCIA.

Dado en Santo Domingo, Distrito Nacional,
a los 16 días del mes de noviembre de 2013.

Miembro ADCP



EN CONMEMORACION AL CENTENARIO DE APERTURA DEL CANAL DE PANAMA

EL INSTITUTO IBEROAMERICANO DE DERECHO PROCESAL
Y EL INSTITUTO COLOMBO-PANAMEÑO DE DERECHO PROCESAL

CONFIERE

Certificado
A:

MIDRED IMACULADA HERNÁNDEZ GRULLÓN

POR SU PARTICIPACIÓN EN LAS

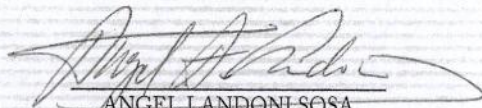
XXIV JORNADAS IBEROAMERICANAS
DE DERECHO PROCESAL

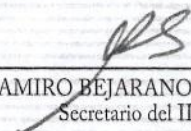
EN CALIDAD DE:

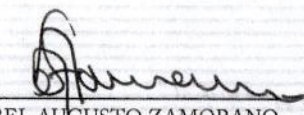
PARTICIPANTE

Realizado en la Ciudad de Panamá, República de Panamá, del 26 al 28 de Marzo de 2014

40 Horas Crédito


ÁNGEL LANDONI-SOSA
Presidente del IIDP


RAMIRO BEJARANO GUZMAN
Secretario del IIDP


ABEL AUGUSTO ZAMORANO
Presidente del ICPDP



**El Centro de Estudios y Formación Constitucional de Centroamérica (CEFCCA) y
El Tribunal Constitucional de la República Dominicana (TC-RD)**

Otorga el presente reconocimiento a:

MILDRED HERNÁNDEZ GRULLÓN

Por haber participado en las

**XXI JORNADAS
DE DERECHO
CONSTITUCIONAL**

CELEBRADAS DEL 11 AL 13 DE NOVIEMBRE DE 2015

Expedido en Santo Domingo de Guzmán, Distrito Nacional,
Capital de la República Dominicana el día 13 de noviembre de 2015.

Milton Ray Guevara

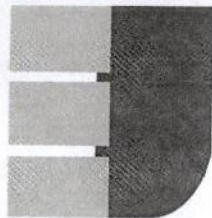
Magistrado Presidente

Tribunal Constitucional de la República Dominicana

Jaume Vernet Llobet

Consejero

Consell de Garanties Estatutàries de Catalunya



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
REPÚBLICA DOMINICANA
PODER JUDICIAL

J Q C K E O M T E G J H X U
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F
L I V Q L T R X P K C O M G B
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

Certificamos que

Mildred Inmaculada Hernández Grullón

Ha completado el **Diplomado sobre Sistema de Pensiones** impartido por la Escuela Nacional de la Judicatura y el Instituto OMG con una duración de treinta y cinco (35) horas presenciales.

Santo Domingo, 30 de noviembre de 2016.

Belkis A. Guerrero

Rectora Instituto OMG

J Q C K E O M T E G J H X U
T P W I N S T I T U T O V G T X Y F
L I V Q L T R X P K C O M G B
S C Z W P Z G P Y A D A B M F A I

Gervasia Valenzuela

Directora de la Escuela Nacional de
la Judicatura

Academia Judicial Puertorriqueña



Otorga este certificado a:

Magda. Mildred V. Hernández Grullón

*Por su participación en la pasantía sobre la gestión judicial
y administrativa en el Poder Judicial de Puerto Rico*

Completado del 4 al 5 de noviembre de 2019, en San Juan, Puerto Rico,
hoy 5 de noviembre de 2019.

Hon. Maite D. Oronoz Rodríguez
Jueza Presidenta Tribunal Supremo de Puerto Rico
y Decana de la Academia Judicial Puertorriqueña



Lcda. Tamara Aimée Vargas Ortiz
Directora Ejecutiva de la
Academia Judicial Puertorriqueña





**Universidad[®]
de Medellín**
Ciencia y Libertad

Certifica que:

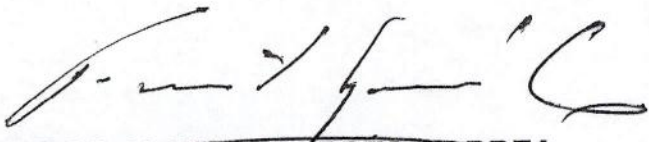
MILDRED INMACULADA HERNÁNDEZ GRULLÓN
P.A. RD9399550

Al cumplir con los requisitos reglamentarios,
obtiene el certificado de asistencia y aprobación al módulo internacional

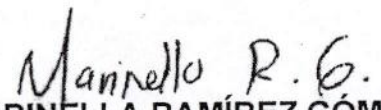
**EXTINCIÓN DEL DERECHO DE DOMINIO - PERSPECTIVA
COLOMBO-DOMINICANA**

Realizado por la Coordinación de Relacionamento Nacional e Internacional con el apoyo académico
de la Facultad de Derecho, en Medellín - Colombia, del 17 al 29 de abril de 2026

Intensidad: 40 horas


FRANCISCO ALONSO GARGÉS CORREA

Decano de la Facultad de Derecho


MARINELLA RAMÍREZ GÓMEZ

Coordinadora de Relacionamento Nacional e Internacional

Asociación para el Desarrollo de La Vega, Inc.



Reconocimiento

A Licda. Mildred Inmaculada Hernández

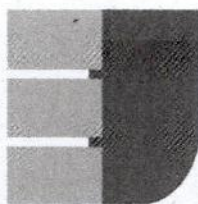
**POR HABER SIDO PROPUESTO PARA LA
MAGISTRATURA DE LA VEGA**

DADO EN LA VEGA, REP. DOM., EL DIA 15 DEL MES Abril DEL AÑO 1997

- POR UNA VEGA MEJOR -

SECRETARIO

PRESIDENTE



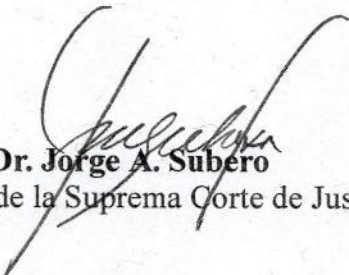
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ RECONOCE A ♦

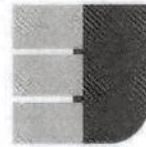
Mildred Hernández

Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como
integrante del Comité de Planificación
durante el año 1999.




Dr. Jorge A. Subero
Presidente de la Suprema Corte de Justicia

15 de Diciembre de 1999
Santo Domingo, R.D.

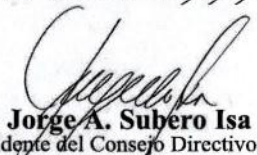


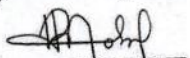
ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ RECONOCE A ♦

Mildred Hernández

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura, como integrante
del Comité de Planificación
durante los años 1999-2001*


Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo


Luis Henry Molina
Director

**13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.**





ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ **RECONOCE A** ♦

Mildred Hernández

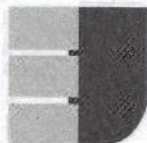
*Por su colaboración en la elaboración
de los Planes de Estudios del
Programa de Formación de Aspirantes.*

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo

Luis Henry Molina
Director



13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.



ESCUELA NACIONAL
DE LA JUDICATURA
República Dominicana

♦ RECONOCE A ♦

Mildred Hernández

*Por su desinteresada labor realizada en la
Escuela Nacional de la Judicatura,
como capacitador en el Seminario sobre Ley 14-94.*

Dr. Jorge A. Subero Isa
Presidente del Consejo Directivo

Luis Henry Molina
Director



**13 de diciembre del 2001
Santo Domingo, R. D.**



Universidad Autónoma
de Santo Domingo

PRIMADA DE AMÉRICA | Fundada el 28 de octubre de 1538

RECONOCIMIENTO

A:

MILDRED HERNÁNDEZ

Por su extraordinaria colaboración y seguimiento
permanente en las actividades de Diseño y Rediseño
Curricular de nuestra Academia.

Dado en la Ciudad Universitaria, Santo Domingo,
República Dominicana, 11 de octubre del 2023.


Mtro. Editrudis Beltrán Crisóstomo
Rector Magnífico





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América

Fundada el 28 de Octubre del 1538

FACULTAD DE CIENCIAS JURÍDICAS Y POLÍTICAS

RECONOCE

A: Mildred I. Hernández Grullon

En el marco de la conmemoración del
Día Internacional de las juezas y por
sus aportes docentes a nuestra Facultad.

Dado a los diez (10) días del mes de
Marzo del año 2026.


HÉCTOR PEREYRA ESPAILLAT

Decano


CARMEN CHEVALIER

Vice Decana



Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538

"AÑO DE LA CONSOLIDACION ACADEMICA E INSTITUCIONAL"



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DECANATO

DEC-FCJP-337

07 de septiembre 2026

Honorables

Miembros del Consejo Nacional de la Magistratura
Edificio de la Suprema Corte de Justicia, primer piso
Santo Domingo, Distrito Nacional.

	Secretaría Consejo Nacional de la Magistratura
Recibido por: <i>Yomelisa Zolote</i>	
Fecha: <i>09/09/26</i> Hora: <i>10:20</i>	

Asunto: Ponderación institucional sobre los méritos de la magistrada Mildred Inmaculada Hernández Grullón, sometida conforme a la convocatoria pública del 31 de agosto de 2026.

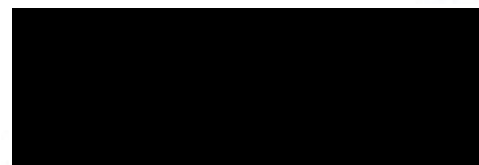
Honorables miembros del Consejo:

La Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo (UASD), en su condición de principal centro público de formación jurídica del país, somete a la consideración de ese honorable Consejo la candidatura de la magistrada **Mildred Inmaculada Hernández Grullón**, portadora de la cédula de identidad y electoral núm. [REDACTED], a fin de que sea evaluada para integrar la Suprema Corte de Justicia, conforme a las atribuciones conferidas al Consejo Nacional de la Magistratura por la Constitución de la República.

MAIL

La magistrada Hernández Grullón, actualmente presidenta en funciones de la Quinta Sala del Tribunal Superior Administrativo, cuenta con veintiocho años de trayectoria ininterrumpida dentro de la carrera judicial. Inició en 1998 como jueza de paz y ha ejercido en las jurisdicciones penal, civil, comercial, laboral y contencioso-administrativa. Desde 2012 se ha desempeñado en tribunales de alzada, acumulando catorce años de experiencia en órganos de segundo grado, trayectoria que se corresponde con lo previsto en el artículo 180 de la Constitución.

Además, su experiencia jurisdiccional se complementa con una sólida formación jurídica especializada, que comprende maestrías en Derecho Tributario y Procesal Tributario, Derecho Constitucional, Derecho Constitucional y Procesal Constitucional y Derecho Judicial, así como estudios de especialidad y posgrado en otras áreas del derecho.





Universidad Autónoma de Santo Domingo

Primada de América
Fundada el 28 de octubre de 1538



Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas

DECANATO

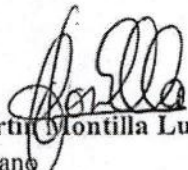
"AÑO DE LA CONSOLIDACION ACADEMICA E INSTITUCIONAL"

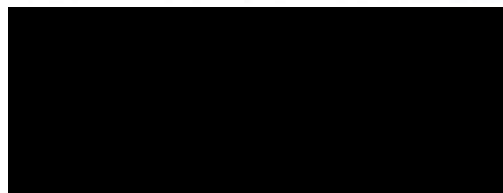
De especial relevancia para esta Facultad es su trayectoria académica y docente. La magistrada pertenece a su claustro, imparte docencia en Derecho Administrativo, coordina la Maestría en Derecho Administrativo y Procesal Administrativo y ha participado en el rediseño curricular de la Escuela de Derecho. Asimismo, ha desarrollado labores formativas en la Escuela Nacional de la Judicatura.

En consecuencia, esta Facultad considera que su perfil reúne méritos relevantes para ser ponderados por ese honorable Consejo: veintiocho años de carrera judicial, experiencia en diversas jurisdicciones y tribunales de segundo grado, sólida formación jurídica especializada y una destacada trayectoria docente y académica.

Por las razones expuestas, la Facultad de Ciencias Jurídicas y Políticas de la Universidad Autónoma de Santo Domingo presenta formalmente la candidatura de la magistrada para integrar la Suprema Corte de Justicia, sometiendo sus méritos y trayectoria profesional a la consideración del Consejo Nacional de la Magistratura, conforme a la Constitución de la República y la Ley Orgánica núm. 138-11.

Con las seguridades de nuestra más alta consideración y respeto institucional.


Martín Montilla Luciano, M.A.
Decano
MML/yma





Cámara de Comercio y Producción
de La Vega Real, Inc.

RNC: 4-03-01258-3

La Vega, República Dominicana
8 de septiembre de 2026

Al:

Consejo Nacional de la Magistratura

República Dominicana

Santo Domingo, D.N.

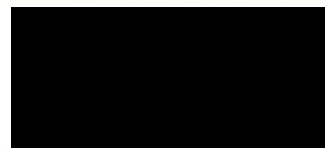
Asunto: Recomendación de la Magistrada Mildred Inmaculada Hernández Grullón para integrar la Suprema Corte de Justicia

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por medio de la presente, la **Cámara de Comercio y Producción de La Vega, Inc.**, institución comprometida con el fortalecimiento del Estado de Derecho, la seguridad jurídica y el desarrollo institucional de la República Dominicana, tiene el honor de expresar su más firme respaldo y recomendación a favor de la **Magistrada Mildred Inmaculada Hernández Grullón**, actual jueza del Tribunal Superior Administrativo, para ocupar la alta investidura de **jueza de la Suprema Corte de Justicia**.

Durante su trayectoria de **28 años en el Poder Judicial**, la Magistrada Hernández Grullón ha demostrado un ejercicio jurisdiccional caracterizado por la independencia, la integridad ética, la rigurosidad jurídica y el profundo respeto por los principios constitucionales que sustentan nuestro sistema democrático. Su desempeño profesional refleja un compromiso permanente con la tutela efectiva de los derechos fundamentales, la correcta aplicación del ordenamiento jurídico y la consolidación de una justicia accesible, transparente y confiable.

Asimismo, la Magistrada ha evidenciado una sólida formación académica, una amplia experiencia en materias de relevancia para el desarrollo institucional del país y una reconocida capacidad para abordar con objetividad y ponderación los asuntos sometidos a su conocimiento. Estas cualidades constituyen atributos indispensables para el ejercicio de las delicadas funciones que corresponden a los jueces y juezas de nuestro más alto tribunal.





**Cámara de Comercio y Producción
de La Vega Real, Inc.**

RNC: 4-03-01258-3

Desde la perspectiva del sector empresarial y productivo que representamos, valoramos especialmente su contribución al fortalecimiento de la seguridad jurídica, elemento esencial para la confianza de los ciudadanos, las inversiones y el crecimiento económico sostenible.

Estamos convencidos de que su incorporación a la Suprema Corte de Justicia contribuirá significativamente al prestigio, la legitimidad y la excelencia institucional de ese órgano.

Por tales razones, consideramos que la Magistrada **Mildred Inmaculada Hernández Grullón** reúne sobradamente las condiciones de competencia profesional, solvencia moral, independencia de criterio y vocación de servicio público requeridas para integrar la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

En consecuencia, respetuosamente exhortamos a los distinguidos miembros del Consejo Nacional de la Magistratura a ponderar favorablemente su candidatura, convencidos de que su designación constituiría un valioso aporte al fortalecimiento del sistema judicial dominicano.

Sin otro particular, reiteramos nuestra consideración y respeto.

Atentamente,

Odil Morilla
Presidente
Junta Directiva 2024-2026





Santiago, 10 de septiembre de 2026

Presidente
Luis Rodolfo Abinader Corona
Consejo Nacional de la Magistratura
Su despacho

Honorable Señor Presidente:

El Núcleo de Apoyo a la Mujer, NAM, es una organización sin fines de lucro que trabaja con las causas y consecuencias de violencias basadas en el género, desde 1987 en la ciudad de Santiago; apoyando a las mujeres sobrevivientes tanto emocionalmente como en los procesos judiciales, con incidencia en el país y en la región.

Por este medio le presentamos a la Magistrada Mildred Hernández como posible candidata para formar parte de la Suprema Corte de Justicia.

La referida magistrada, tiene una dilatada carrera en el Poder Judicial y en la Academia. En sus años de labor se ha distinguido por su empeño en la docencia, así como por su rectitud en la toma de decisiones, mostrando siempre una alta sensibilidad en temas tan relevantes como la violencia basada en género.

Sirva la presente para su recomendación.

Sin otro particular, le manifestamos nuestros más distinguidos saludos.

Manuela Vargas
Manuela Vargas
Directora Ejecutiva





Santo Domingo, República Dominicana

10 de septiembre del año 2026

Señores:

Consejo Nacional de la Magistratura (CNM)

República Dominicana

Asunto: Recomendación de la Magistrada Mildred Inmaculada Hernández Grullón para ocupar una posición de jueza de la Suprema Corte de Justicia

Honorables miembros del Consejo Nacional de la Magistratura:

Por medio de la presente, el Centro de Solidaridad para el Desarrollo de la Mujer (CE-MUJER) de la República Dominicana, tiene a bien expresar su firme respaldo y recomendación de la Magistrada Mildred Inmaculada Hernández Grullón para ocupar una posición como jueza de la Suprema Corte de Justicia de la República Dominicana.

Esta recomendación encuentra fundamentada en la trayectoria profesional, la solvencia ética, la independencia de criterio y el compromiso demostrado por la magistrada Hernández Grullón con los valores esenciales del Estado social y democrático de derecho. A lo largo de su carrera judicial, ha evidenciado una notable capacidad de análisis jurídico, rigor técnico en la interpretación y aplicación de la ley, así como una profunda vocación de servicio público orientada a la protección de los derechos fundamentales de las personas.

La magistrada ha desarrollado una destacada labor jurisdiccional que refleja un permanente compromiso con los principios de legalidad, imparcialidad, transparencia y tutela judicial efectiva. Sus decisiones y actuaciones han contribuido al fortalecimiento de la confianza ciudadana en la administración de justicia y al desarrollo de una cultura institucional basada en el respeto a la Constitución, los derechos humanos y las garantías procesales.



Desde la perspectiva de nuestra institución, dedicada a la promoción de la igualdad, la inclusión y los derechos humanos, valoramos especialmente su sensibilidad frente a los desafíos que enfrenta el sistema de justicia para asegurar una protección efectiva de los grupos en situación de vulnerabilidad, así como su compromiso con una justicia accesible, moderna y respetuosa de la dignidad humana.

Entendemos que la Suprema Corte de Justicia requiere juristas con sólida formación, experiencia probada, integridad moral y una visión contemporánea de la función judicial. Estamos convencidas de que la Magistrada Mildred Inmaculada Hernández Grullón reúne ampliamente estas cualidades y que su eventual designación constituiría un valioso aporte al fortalecimiento institucional del Poder Judicial y a la consolidación del Estado de derecho en nuestro país.

Por tales razones, exhortamos respetuosamente a ese honorable Consejo a ponderar favorablemente su candidatura, seguros de que desempeñará las altas responsabilidades del cargo con la excelencia, independencia y compromiso democrático que han caracterizado su trayectoria.

Sin otro particular, reiteramos nuestra más alta consideración y respeto.

Atentamente,



Digna Argentina Gutiérrez de Hernández

Directora Ejecutiva

